

Asociación de Sordos de Mendoza República Argentina. Breve homenaje en sus setenta años de vida institucional: 1940 - 2010. Viviana Burad, 2010.

Asociación de Sordos de Mendoza República Argentina

Breve homenaje en sus setenta (70) años de vida institucional

1940 - 15 de septiembre - 2010



Viviana Burad
2010

Contenido

Dedicatorias y agradecimientos
Asociación de Sordos de Mendoza
El 15 de Septiembre de 1940: la fundación
Las primeras elecciones internas, el carnet social y los días de reunión
El General Don José de San Martín y los aniversarios de la asociación
El estatuto y la personería jurídica
Un lugar para la asociación
La asociación y su relación con otras instituciones de sordos
Los departamentos de la asociación
La juventud sorda
La actividad cultural
La lengua de señas
Los asesores oyentes y los intérpretes de lengua de señas
La lectura y la escritura: una preocupación de la asociación
Los reclamos jurídicos de la institución
Qué significa para las personas sordas la asociación
Algunos presidentes de la institución y la actual comisión directiva
Conclusión
Fuentes

Dedicatorias y agradecimientos

A la memoria de Pedro Ángel Villegas Yáñez (Mendoza, Argentina 01/08/1907 - 28/05/1980) y a su esposa María Rosa Feliziani Petini (Mendoza, Argentina, 15/04/1918).



De izquierda a derecha María Rosa Feliziani Petini, Diana, su hermano Roberto y Pedro Ángel Villegas Yáñez.

A Edgardo Blas Jofré (24/08/1937 – 07/02/2008), Antonia Cabello de Feliziani (13/06/1917 - 12/06/2009), Marcelo Alejandro Arévalo (11/09/1974 -12/12/2009) y Ángel Pellegrini (01/02/1928 - 16/09/2010) *in memoriam*.

Agradezco a mi colega de Amilsa, Miguel Medrano, su colaboración para completar este texto con imágenes y a mi esposo, Gustavo Fernández, por su infinita paciencia.

V.B.

Asociación de Sordos de Mendoza

Los acontecimientos producidos a lo largo del tiempo por la comunidad sorda de Mendoza forman parte de la realidad que estos seres humanos han construido. Ellos crearon su propia existencia social a través de múltiples relaciones que establecieron entre sí y que generaron su historia. Así, dieron origen a una institución que los agrupa en un espacio físico, psicológico y espiritual de libertad.

La formación de esta entidad se fue originando después de que los niños sordos mendocinos crecieron y egresaron de sus escuelas oralistas, ya que fue tal su necesidad de seguir comunicados y vinculados entre sí, que empezaron a generar, ellos mismos, un nuevo lugar de reunión con el objeto de continuar social y lingüísticamente cohesionados.

En un intento por lograr cierta aproximación a la reconstrucción del proceso histórico institucional, es necesario analizar qué relaciones hubo entre los actos que realizaron y determinar cuáles fueron las causas y los efectos. No alcanza con ordenar cronológicamente los hechos históricos, -por cierto únicos e irrepetibles-, sino también intentar explicar esas acciones y su sentido, el por qué y el para qué fueron realizadas, comprender su sucesión en el tiempo y de este modo tratar de presentar el cambio social que éstas produjeron.

Los hechos históricos describen y descubren la vida institucional y no solo eso, sino también el pensamiento de las personas sordas mendocinas y la forma de funcionamiento de esta comunidad.

De este modo, aseguraron su supervivencia colectiva mediante la creación de una institución jurídica que es guiada y dirigida por sus líderes sordos y que, entre otras cosas, ha permitido proteger su identidad como grupo social que expresa su SER – SORDO.

Así, se convirtieron en actores sociales, formando comunidad, agrupándose y asociándose con intereses comunes, organizándose y llevando a cabo acciones para poder lograr sus objetivos.

Las experiencias vividas por este colectivo, hacen que éste esté impregnado de la lengua de señas, como se verá a medida que se avance en la lectura del texto.

Además, de los testimonios de sus protagonistas y las imágenes ilustrativas, existen documentos escritos, -las actas institucionales-, que son también pruebas del pasado y que permiten la reconstrucción del proceso histórico. Todo esto, analizado de manera individual y de modo integral, posibilita explicar por qué y cómo se produjeron las transformaciones en la organización interna de la comunidad sorda mendocina.

Los cambios históricos y sociales en el grupo sordo se han dado durante espacios de tiempo prolongados y los acontecimientos permiten acercarse a la comprensión de la estructura del colectivo sordo, sus luchas grupales, sus

tradiciones, su cultura y su identidad, necesariamente atravesadas por la lengua de señas.

Antes del año 1940, los sordos mendocinos ya habían empezado a pensar en una organización que permitiera su existencia social institucionalizada, ya que como todos los seres humanos, tienden a vivir comunicados, interrelacionados entre iguales, agrupados unos a otros.

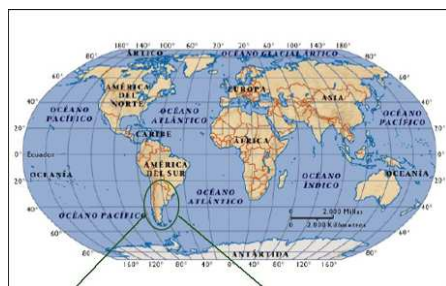
Así, han tendido naturalmente a reunirse, a organizarse con fines específicos según sus necesidades, sus propósitos a lograr y finalidades de conjunto, lo que los llevó a forjar una organización, que fue desde una forma primaria y espontánea de unión hasta lograr un modo más sofisticado: la asociación.

Entonces, basados en circunstancias espirituales, psicológicas, sociales, lingüísticas y legales, los sordos se unieron a otros sordos, en una expresión organizativa y comunitaria destinada a resolver los problemas que le son propios y obtener una presencia institucional efectiva dentro de la comunidad sorda en general y también en la sociedad mayoritaria oyente.

En estas líneas, entonces, -y a modo de homenaje en sus setenta aniversario-, se intenta plasmar sintéticamente, la historia de la Asociación de Sordos de Mendoza, una de las instituciones en su tipo creada en la República Argentina.

El 15 de Septiembre de 1940: la fundación

Dentro de un contexto histórico, social, filosófico, cultural y lingüístico, se fundó el 15 de septiembre de 1940 la Asociación de Sordos de Mendoza -ASM- en la República Argentina.



Argentina en el mundo



Mendoza en Argentina

Diana Villegas, la primera presidenta de sexo femenino de la institución, durante el período 2002-2006, en una entrevista contó lo siguiente:



De derecha a izquierda en segundo lugar Diana Villegas

-*“Mi padre (seña su nombre en lengua de señas) Pedro Ángel Villegas fue el fundador y primer presidente de la Asociación de Sordomudos de Mendoza en 1940, aunque anteriormente ya funcionaba la asociación acá en mi casa donde se hacían las reuniones”.*



Pedro Ángel Villegas Yáñez
(Mendoza, Argentina 01/08/1907 - 28/05/1980)

“ ... (La asociación de Mendoza) se preparaba copiando el modelo de Asam (Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua fundada el 1912) en Buenos Aires. Recuerdo que cuando mi padre volvió a Mendoza (había ido a estudiar a la escuela de sordos de Devoto en la Capital Federal, el Instituto Nacional de Sordomudos) se juntaban en el centro de Mendoza, en la esquina de un bar muchos sordos y los oyentes se burlaban de ellos. Esto generaba peleas”.

Diana Villegas continuó con su relato:

“ ... cuando mi padre tenía catorce (14) años lo mandaron a Buenos Aires a la Escuela de Devoto. Allí fue cuando sus compañeros lo invitaron a Asam (Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua).



Escuela de Educación Especial Número 28 Dr. Bartolomé Ayrolo
-ex Instituto Nacional de Sordomudos 1886- Villa Devoto Ciudad de Buenos Aires Argentina

“Esto lo sorprendió porque no sabía que existía una asociación de sordos, no sabía qué era una asociación. Se trataba de una casa donde había muchos sordos que se comunicaban con señas y con el alfabeto dactilológico. Mi padre fue muchas veces y empezó a practicar la lengua de señas porque le gustaba mucho y comenzó a ir de la escuela a la asociación.”

Dijo seguidamente Diana Villegas:

“En Buenos Aires le dijeron a mi padre que lo mejor era tener un lugar propio para reunirse, dentro de una casa, que no era conveniente juntarse en la calle. Pasó el tiempo y mi padre empezó a pensar en una solución. Fue creciendo hasta que un día le preguntó a un oyente llamado Bottaro, que era de Buenos Aires, y tenía un hijo sordo pequeño, cómo podían hacer. Entonces Bottaro les dijo que vendría a Mendoza para ayudarlos. Este oyente se alojó en la casa de mis abuelos, habló con ellos y les explicó que lo mejor era que tuvieran una asociación donde se pudieran reunir los sordos, que en la calle no era conveniente porque se producían muchas peleas. Explicó que tenían que llamar a todos los sordos que vivían lejos, que no se quedaran en sus casas y que poco a poco aprendieran la lengua de señas. La realidad de ese momento era que muchos estaban encerrados en sus hogares mientras los oyentes hablaban y los sordos no entendían nada. Mi abuelo, que era oyente, comprendió esta situación y ofreció su casa para las reuniones. Fueron a buscar a los sordos que vivían alejados en el campo y paulatinamente se fueron juntando. Al principio eran muy pocos hasta que fue aumentando la cantidad de personas. A medida que pasaron los años fue creciendo el grupo cada vez más y gracias a eso se creó la institución. En mi casa se juntaba la comisión directiva. Primero discutían todos los temas y luego se ponían a jugar a las cartas. El sábado siguiente se juntaban en otra casa y hacían lo mismo, comían asado, jugaban a las cartas y así sucedió en todas las casas de los sordos durante muchos años. Actualmente lo hacen, juegan al truco, pero en la asociación.”

Edgardo Blas Jofré, uno de los líderes sordos de Mendoza, ingresó a la asociación en el año 1960. Desde esa época se desempeñó como vocal primero, tesorero, secretario, revisor de cuentas, interventor, asesor, y presidente en dos oportunidades. En los últimos años de su vida hasta su desaparición física, estuvo a cargo del Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza, uno de los departamentos de la ASM creado en 2004 por él mismo. Dentro de la Confederación Argentina de Sordomudos -CAS- asumió

tareas como subsecretario de Comisión Directiva, Secretario Departamental de Zona Cuyo y Secretario Regional de Mendoza.



Edgardo Blas Jofré

Mendoza Argentina 1937-2008

Al ser entrevistado en 2004, Jofré, explicó:

-"Antes de esto, (se refiere a la fecha de fundación de la ASM), los sordos siempre se habían juntado pero como amigos, en reuniones, eran amigos de muchos años porque habían sido compañeros de escuela. Se juntaban acá en Mendoza aunque algunos se fueron a Buenos Aires a estudiar. Después volvieron y siguieron juntándose. Y así se fue desarrollando el proceso."

Sobre la fundación de la institución dijo textualmente:

-"La asociación -Asociación de Sordomudos de Mendoza ASM- fue fundada el 15 de septiembre de 1940 pero antes hubo una reunión preliminar el 08 de septiembre. Fue por iniciativa de un hombre de Buenos Aires que tenía hijos sordos y que ya había fundado la Unión Argentina de Sordomudos en Buenos Aires (UAS, 1939) ... En 1940 vino a Mendoza y en esa oportunidad se realizó esta reunión previa para agrupar a los sordos, habiéndose avisado de esto con anticipación. Se hicieron presentes muchos sordos. Pero fue el 15 de septiembre cuando se fundó formalmente. Se llevó a cabo una fiesta en el salón de actos públicos de la Acción Católica de Mendoza. Los mismos sordos se fueron comunicando entre ellos la novedad. Entre los conocidos se fueron pasando la noticia. Los sordos, entre nosotros, tenemos mejor comunicación que los oyentes entre sí. No nos hace falta radio ni televisión. Se fundó entonces el 15 de septiembre de 1940. Tengo acá el libro de actas donde se encuentra asentada el acta fundacional. En ese mismo libro también está el acta preliminar donde figuran los sordos fundadores. ... Hay una lista larguísima de nombres. Todas estas personas figuran en el acta de fundación. Los socios eran aproximadamente cincuenta (50) o quizás más. Al principio no había un lugar fijo para reunirse. Bottaro se enteró de eso y se vino para acá (a Mendoza) para impulsarnos. Así fue como se fundó la asociación, con el objetivo de unirnos más. En esos tiempos se organizaban para juntarse. Hay que tener en cuenta que se reunían para conversar. Para esa época no había un lugar fijo para las reuniones. Recuerdo que las hacían los sábados. En ese momento, no había mucho movimiento. El objetivo era reunirse para entretenerse y conversar. Muchas veces se hacía reuniones familiares, para juntar toda la familia, pero generalmente estaban solo los hombres."

De hecho, de la lectura del primer libro de actas confeccionado por la Asociación de Sordomudos de Mendoza -ASM- correspondiente al período 1940-1960, en la primera foja se observa que efectivamente realizaron una reunión preliminar el 08 de septiembre de 1940 con la presencia de un oyente, padre de sordos, que viajó especialmente de Buenos Aires con el objeto de organizar la fundación de la asociación. Su nombre era Romeo Luis Alberto Bottaro, tal como lo expresaron anteriormente los testimonios de Diana Villegas y Edgardo Jofré.

El acta preliminar se transcribe textualmente a continuación:

“-Reunión Preliminar- En la Ciudad de Mendoza República Argentina, a ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y siendo las horas 21 el Señor Romeo Luis Alberto Bottaro, procedente de la Capital Federal, donde reside, procedió a reunir en el Hotel Francia, donde se alojan los señores, Augusto V. Puebla, domiciliado Salta 2.528, Pedro Villegas, en Martínez Rosas 632, José Rovello en Colón 464, Juan Stabbia en Río Negro 1623 de Guaymallén, Antonio Nassif en Tucumán 599 de Godoy Cruz y Rogel Villegas en Martínez Rosas 632, para hacerles saber el propósito que tenía de hacer las gestiones necesarias ante los demás sordomudos de la ciudad y campaña, a objeto de fundar una “Asociación de Sordomudos” y que a tal efecto los invitaba a ello. Había notado que no obstante ser numerosa la cantidad de sordomudos en la provincia de Mendoza, no existe institución alguna que las agrupe con fines sociales. Después de varios cambios de opinión se resuelve aceptar la proposición y disponer. Hacer conocer a todos los sordos esa resolución lo mismo a los familiares de los mismos y al público en general. Que el Sr. Bottaro obtenga de las autoridades de la “Acción Católica”, la cesión del salón de actos públicos, para una fecha próxima que podría ser el próximo domingo 15 del corriente mes. Que se invite por medio de los Diarios Sociales a todos los sordomudos a asistir al acto, a los familiares de los mismos y demás personas que deseen concurrir a presenciar la Asamblea de fundación. Proponer y fundar la “Asociación de Sordomudos de Mendoza”, en ese acto. Con lo que termina la reunión, siendo las horas veinte y tres.- firmando para constancia Augusto V. Puebla, R. L: A. Bottaro, Pedro Villegas, José Rovello, Juan Stabbia, J. Antonio Naccif”.

Seguidamente, en el mismo libro número 1, a fojas 03/06, figura el acta de fundación donde se puede observar la distribución de cargos de la Comisión Directiva encabezada por su presidente Pedro Ángel Villegas. Actualmente la asociación mantiene la estructura directiva original, aunque con menor cantidad de autoridades, habiéndose agregado también en forma posterior la Comisión Revisora de Cuentas.

A continuación puede leerse el Acta de Fundación:

“Acta de Fundación. En la Ciudad de Mendoza a quince días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta, presentes las señoras y señores al margen inscriptos, cuyas firmas, constan en el libro de asistencia, en el salón de actos públicos de la “Acción Católica”, Avenida España 838, siendo las horas: diez, y el señor Romeo Luis Alberto Bottaro, abre el acto declarando

constituida la Asamblea y hace uso de la palabra, entrando en algunas consideraciones sobre el propósito de la reunión, cual es el de dejar fundada la "Asociación de Sordomudos de Mendoza". Se refiere ligeramente sobre la necesidad de constituir la asociación, hace referencia al funcionamiento y beneficio que prestan otras similares existentes en Buenos Aires, Rosario y Tucumán. Acto seguido agradece la presencia de la Señora Directora de la Escuela de Sordomudos y de las profesoras señoritas Carola Álvarez Fernández y Rosa Olmedo Villanueva, como de los demás concurrentes al acto. Seguidamente pide a la Asamblea designar una persona para que presida la Asamblea, designándose al señor Pedro Villegas, quien pasa a ocupar la presidencia. El así presidente declara que en la presente Asamblea queda fundada la "Asociación de Sordomudos de Mendoza; la Asamblea se pone de pie y en delirante aclamación y aplausos se aprueba. A continuación se procede a elegir la Comisión Directiva por un año, resultando electa por aclamación; para Presidente el Sr. Pedro Villegas, para Secretario Don Antonio Nassif, para Tesorero Don José Rovello y para Vocales a los señores Humberto Feliziani, señorita Carmen Peñafiel y Antonia Cabellos, señores Agustín Puebla, Jacinto Ontivero, Pedro Carusso. El señor Bottaro pide a la Asamblea se designe Asesora de la asociación a la Directora de la Escuela de Sordomudos, Doña Raquel Menéndez de Pavón lo que se hace por aclamación. Se deja expresamente establecido que hasta tanto no se presenten los Estatutos y Reglamentos, la asociación tendrá por base: A- Socios Activos = Sordomudos. B- Socios Protectores = Oyentes. Los socios activos pagarán una cuota mensual de un peso. Los socios protectores una cuota voluntaria. La Comisión Directiva procurará de inmediato la organización de la prestación del servicio social con médicos como Farmacia. Establecerán en lo posible, cuanto antes el domicilio, donde funcionará la secretaría con día y hora. Se deja establecido que las personas presentes sean consideradas como Socios Activos Fundadores y Socios Protectores Fundadores. Las cuotas mensuales comenzarán hacerse efectivas a partir del 1 de octubre próximo. Se designa a los socios presentes señoras Raquel Menéndez de Pavón, Josefina Gurchi de Moran y señoritas Marta Rosa Olmedo Villanueva, Carola Álvarez Fernández, Antonia Cabello, conjuntamente con los señores Agustín Puebla Romeo Luis Alberto Bottaro, Contador Publico Nacional Perfecto Mario Suárez, Severo Leonardo Blanco, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el acta de la Asamblea. Por último se deja establecido que la Comisión Directiva deberá reunirse durante el primer año que funcione la Asociación de Sordomudos cada quince días, debiendo activar su organización y confeccionar los Reglamentos. En las reuniones estará presente la Asesora. Se deja constancia que los señores miembros de la Comisión Directiva tiene la obligación de hacer gestiones ante los poderes públicos requiriendo el apoyo y ayuda moral y material para la Asociación. La Comisión Directiva queda facultada para crear las comisiones y subcomisiones que considere indispensables para el mejoramiento de la institución. No habiendo más asuntos a considerarse se declara levantada la Asamblea siendo las horas 12 y 15 minutos“.



El acta se encuentra firmada por Bottaro, la profesora Raquel Menéndez de Pavón, Suárez, Josefina (de quien no se entiende el apellido), Carola Álvarez Fernández, Blanco, Rosa Olmedo Villanueva, Puebla, Antonia H. Cabello, J. Antonio Nacif, el secretario y Pedro A. Villegas, en carácter de presidente.

En el margen izquierdo se lee con dificultad algunos de los nombres de los fundadores presentes en ese acto a saber: M. R. Feliziani, R. R. Villegas, Renny Villegas, T. Benavidez, E. Caballero, A. M. Stabbia, A. Sacchi, A. de Nuñez, C. Peñafiel, H. Cabello, A. Benavides, M. Nasif, José Batao, C. Ibarra, A. Da Rocha, A. Sánchez, R. Murad, A. Cuarenta, J. Stabbia, H. Feliziani, J. Ontivero, Pedro Caruso, M. Nuñez y José Rovello.



José Batao

Entonces, en 1940, la Comisión Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

En funciones de primer presidente Pedro Ángel Villegas, secretario Antonio Nasif, tesorero José Rovello, vocales Humberto Feliziani, Carmen Peñafiel, Antonia Cabello, Agustín Puebla, Jacinto Ontivero y Pedro Caruso y en carácter de asesora oyente la profesora Raquel Menéndez de Pavón.



Comisión Directiva 1940

Las primeras elecciones internas, el carnet social y los días de reunión

Para el año 1948, la dirección de la asociación seguía a cargo del presidente Pedro Ángel Villegas, mientras que el vicepresidente primero era José Rovello, la vicepresidenta segunda Teresa García, el secretario Andrés Benavides, el prosecretario Antonio Nasif, el tesorero Oscar Santonja, la prosecretaria Lucía Pujol. Los vocales titulares fueron Aníbal Da Rocha, Teresa Benavides, Pedro Caruso y Salvador Torre mientras que los vocales suplentes eran Laura Degni, Ángel Pellegrini, Julia Riveros y Aida Sacchi. La secretaria de actas fue en esa oportunidad la maestra oyente Matilde Fernández de Petra encontrándose en funciones de asesora oyente, la profesora Leonor Aragón de Maricondi.

En esta época aparece el Tribunal de Cuentas conformado por el Contador Nacional Ángel Freixa, Nerio González y Néstor Núñez.

En una reunión de Comisión Directiva realizada el día dieciséis de septiembre de 1949, uno de los temas a tratar fue la necesidad de tener un carnet para los socios con el objeto de tener un comprobante de identidad y de pertenencia a la asociación. Para lograrlo se organizó una comisión con el objeto de pedir presupuestos y se designaron como responsables de esta tarea a Pedro Ángel Villegas, José Batao, Oscar Santonja y Antonio Nasif. Esta decisión fue plasmada en acta número 8. La misión fue cumplida y de hecho, hasta la

actualidad, los miembros de la institución tienen el carnet social que los identifica.

De la lectura del acta número 12 de fecha 23 de julio de 1950, cuya reunión se realizó en la sede de la Escuela Pedro Ferreyra de calle Emilio Civit 450 de la Ciudad de Mendoza, puede extraerse que una asesora oyente explicó que debían hacerse elecciones para elegir nueva comisión directiva por voto secreto para el período 1950-1952.

Para ese entonces, se había presentado dos listas. La Lista Blanca número 1 y la Lista Azul número 2.

La lista blanca número 1 estaba constituida por los siguientes candidatos: Presidente Pedro A Villegas, Vicepresidente Antonio Nasif Secretario José Batao Prosecretario Aníbal Da Rocha, Tesorero Oscar Santonja, Protesorero Jacinto Ontivero, Vocales Rogel Villegas, Nicolás Nasif y Nerio R. González. Mientras que la lista azul número 2 tuvo como candidatos a las siguientes personas: Presidente Antonio Nasif, Vicepresidente José Batao, Secretario Aníbal Da Rocha, prosecretario Oscar Santonja, Tesorero Nicolás Nasif, Protesorero Rogel Villegas y como vocales Jacinto Ontivero, Alonso Egea y Salvador Torre.

En esa oportunidad ganó la Lista Blanca liderada por Pedro Ángel Villegas quien había sido reelecto para ocupar la presidencia de la Asociación de Sordomudos de Mendoza -ASM-.

Así, la Comisión Directiva para desempeñarse en el período 1950 - 1952 quedó constituida de la siguiente manera: Presidente Pedro A Villegas, Vicepresidente Antonio Nasif, Secretario José Batao, Prosecretario Aníbal Da Rocha, Tesorero Oscar Santonja, Protesorero Jacinto Ontivero, Vocales Rogel Villegas, Nicolás Nasif y Nerio R. González.

Allí mismo se acordó que todos los martes y viernes a las 20 horas serían los días de reuniones de la Comisión Directiva. Esta tradición se mantiene hasta la actualidad en estos mismos días y hora.

Los socios presentes en la asamblea donde se eligieron nuevas autoridades fueron Alonso Egea, Pedro Villegas, Ray Villegas, Renny Villegas, Aida Sacchi, Yolanda Calderón, Elena Brega de Ontivero, Concepción Estrella, Gregoria Caballero, Teresa Benavides, Coralia Pellegrini, Humberto Feliziani, Rogel Villegas, Nicolás Nasif, Antonio Nasif, José Batao, Nerio R. González, Oscar Santonja, José Murad, José Rovello, Pedro Vicario, Héctor Calderón, Martha R. Olmedo, Leonor A. de Mariconda, Ángel Pellegrini, Antonio Sánchez, Carlos Ibarra, Aníbal Da Rocha, Salvador Torre, Vicente Fernández, Jacinto Ontivero y Valentín Videla.

El General Don José de San Martín y los aniversarios de la asociación

Durante una entrevista realizada a Diana Villegas, -cuando se desempeñaba como presidenta de la institución-, se le preguntó por qué se encuentra colgado en el despacho de la Comisión Directiva, un cuadro del General Don José de San Martín, el Padre de la Patria Argentina.



José Francisco de San Martín y Matorras
Yapeyú, Corrientes, Argentina, 25/02/1778 - Boulogne Sur Mer, Francia, 17/08/1850

Respecto de esto, Diana Villegas explicó:

-“... hace muchísimos años, los aniversarios se celebraban en la Plaza San Martín y se hacía una ofrenda floral. Les voy a mostrar una foto en donde está mi mamá (muestra una fotografía donde está su madre María Rosa Feliziani) realizando una ofrenda floral por el aniversario de la fundación de la asociación en la Plaza San Martín. Ella era vocal en la Comisión de Damas. ... Allí mismo (se refiere ahora a la casa de sus abuelos) se reunían año tras año y hacían las reuniones de la asociación. Posteriormente mis abuelos se enfermaron y no pudieron seguir realizando allí las reuniones ni las fiestas aniversario. Por ello, se buscó un lugar afuera, que fue la Plaza San Martín, para celebrar los aniversarios hasta que por fin, varios años después, se consiguió la casa de Godoy Cruz (se refiere a la sede actual de calle Mitre 95 del Departamento de Godoy Cruz Mendoza)”.



ASM reunida en la Plaza San Martín de Mendoza para dejar una ofrenda floral a la estatua del General Don José de San Martín



María Rosa Feliziani de Villegas

De hecho, de la lectura del Acta número 14 realizada el 10 de marzo de 1951, se expresa textualmente:

“ ... se comunica a los socios que dentro de breves momentos se levantará la sesión para trasladarse a la Plaza San Martín a fin de rendirse un homenaje al héroe máximo ... La Presidencia informa que se da por terminada la asamblea ya que deben trasladarse todos a la plaza San Martín, siendo las once y cuarenta y cinco se levanta la sesión. Firmado: Batao – Pedro A. Villegas“.

El estatuto y la personería jurídica

Las personas sordas mendocinas, al agruparse bajo una forma institucional, hicieron uso de un derecho constitucional, el de asociarse con fines útiles previsto por el artículo 14 de la Constitución Nacional Argentina, lo que se extiende a las asociaciones civiles, como las entidades de sordos, siempre que sus fines no afecten la moral o los intereses superiores del estado.

Esta forma legal de agrupación, les permite asumir el carácter de entidad jurídica con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones ya que se trata de personas de existencia ideal o personas jurídicas de carácter privado, determinadas en el artículo 32 y concordantes del Código Civil Argentino, cuyo objeto es el bien común.

Dentro de este contexto jurídico, entre algunos requisitos, la institución necesitaba obtener autorización del gobierno para funcionar. Este trámite se realizó varios años después de su fundación, comenzando su existencia legal como persona jurídica, el día en que fue autorizada por el gobierno para su funcionamiento, con la aprobación de sus estatutos, quedando así sometida al control y fiscalización del estado.

Al momento de solicitar esta autorización al gobierno para funcionar con carácter de persona jurídica, la asociación debió acreditar que estaba organizada y estructurada mediante un cuerpo legal que ella misma dictó, y que es ley dentro del grupo. Este instrumento se conoce con el nombre de estatuto.

En el estatuto se enunciaron los objetivos sociales, el modo y forma en que se gobernaría y se dirigiría la asociación y demás reglamentaciones sobre su funcionamiento.

Los estatutos instituciones fueron aprobados por la Dirección de Personas Jurídicas del Gobierno de Mendoza en 1960 obteniendo el número de personería jurídica 3662/60, registrándose bajo la denominación Asociación de Sordomudos de Mendoza, aunque en la actualidad, la llaman Asociación de Sordos de Mendoza.

Respecto de la forma de funcionamiento de la asociación mendocina, Jofré explicó lo siguiente:

-“Las autoridades se eligen votando por listas. Pueden presentarse dos o tres listas. Son elecciones comunes. Votan los socios activos. Tienen que tener más de dieciocho (18) años y dura tres años el mandato. Nosotros tenemos un estatuto. Tener personería jurídica es precisamente tener un estatuto. Para

estar más organizados y tener personería jurídica había que presentar esos estatutos. Estos se prepararon juntando un poco de cada uno de los estatutos de otras instituciones similares. El nuestro fue aprobado por el gobierno en 1960 desde la Dirección de Personas Jurídicas y a partir de ahí, estuvo todo reglamentado. Antes de esto, a veces las cosas se cumplían y a veces no porque no había nada que lo controlara. Ahora, con la personería jurídica estamos controlados por el gobierno. Hay que presentar balances y todo eso“.

Si bien los objetivos de base fueron dictados en el acto fundacional, no existía un estatuto formalmente aprobado por el gobierno hasta 1960.

El acta número 81 da cuenta de que el 30 de marzo de ese año, la asociación se reunió en Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de sus estatutos que se transcribieron allí de puño y letra con un total de noventa y cinco (95) artículos. Esto sucedió bajo la presidencia de Oscar Ramón Santonja.

En la asamblea de la que da cuenta el acta posterior a la mencionada anteriormente, realizada el día domingo 28 de agosto de 1960, con la presencia de cuarenta y ocho (48) socios activos sobre un total de setenta y nueve (69), se informó que se había gestionado ante el Gobierno el registro de la personería jurídica para la institución, habiendo logrado el día 24 de ese mes y año, por Decreto 3.662, -mediante la tramitación del expediente número G/2/A/146/1960 “Asociación de Sordomudos de Mendoza”-, la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica, lo que significó que el estado la reconocía como persona jurídica con derechos y obligación ante sí misma y frente al estado.

Para esta fecha, algunos de los socios presentes en esta asamblea, según las antiguas actas de difícil lectura, fueron los siguientes: Pedro A. Villegas, Elena Juana Brega de Ontivero, José Antonio Nasif, Lidia Nélide M. de Ledesma, José Batao, Ezequiel Bernárdez, Oscar Santonja, Feliza H. de Mateo, Antonia H. Cabello de Feliziani, Rogel Villegas, José Rovello, Esteban Mateo, Pedro Caruso, Mercedes Pereyra, Humberto Feliziani, Arturo Domingo Perruato, Jacinto Roque Ontivero, Samuel Potaschner, Martha Alicia Simunovich, Eugenia Serotobsky de Potaschner, José Murad, Manuel Antonio Sánchez, Mario R. González, Pilar A. de Sánchez, Martha de Lautaro, Juan Carlos Molina, Yolanda de Calderón, Jorge Ricardo Nielsen, Nicolás Nasif, Leandro Argentino Balmaceda, Aníbal Da Rocha, Bernardino Puebla, Antonio Sánchez, Aída S. de Picón, Néstor Muñoz, Juan de la Cruz Alsina, Ada Esther P. de Muñoz, Dardo E. Picón, Teresa G. de Villegas, Carlos Ibarra, María Rosa Feliziani de Villegas, Carlos Alberto Lavallo, Laura Degui, Pedro C. González, Balbina de Caruso, Felipe R. Montaña, Antonio Juan Cestagudo, Adolfo Hugo Echevarrieta, Luis (no se entiende el apellido), Dambia Castro, Edgardo Blas Jofré, Héctor Campos, Teresita M. Nasif, Walter Carlos Zoffi, Juana R. de Balmaceda, Hernán Arrieta, Josefina H. J. de Nasif, Ángel Pellegrini, José Andrés Moreno, José Bosio, Rodolfo Marconi, Walter G. (no se entiende el apellido), Federica Arrieta, Juan María Stabbia, Emilio Oviedo, Luis Américo Flores, José Luis Sánchez, Emilia F. Ortega, Juan Carlos Gallardo, Hugo Cortés, Juan Ilardi, Saturnino Jauchino, Mario Musianessi, Blanca Peñafiel de

Sánchez, Pedro Vicario, Rodolfo Luis Mesera, Blanca G. de Angeli, Juan Clemet, Dolores de Gil, Teresa Jesús Parada y Alejandro Feliziani.

Sobre el estatuto Jofré continuó diciendo:

“El estatuto desde su creación ha tenido algunos cambios pequeños en relación a la cantidad de personas que forman la comisión directiva porque antes era una comisión de dieciséis (16) personas y no se podían juntar tantas. Entonces disminuimos la cantidad a diez (10) personas. Dentro de poco se habla de modificarlo pero pienso que no es una cosa muy fácil. Hay que tomar muchas decisiones para saber qué modificaciones hay que hacer. Hay que saber por qué lo cambiamos, si se puede cambiar, si se debe cambiar. Hay muchas cosas que hay que pensar para eso. No se debe hacer una modificación ahora para que el mes que viene debemos modificarlo nuevamente. Se pueden hacer todas las modificaciones que hagan falta, la asamblea lo aprueba y después lo mandamos al gobierno, a la Dirección de Personas Jurídicas. Ellos aprueban el nuevo estatuto con sus modificaciones y a partir de allí empieza a regir.”

Según consta en el Libro III de 1965, en el acta 151 del 30 de julio, se modificaron los artículos 54 y 70.

Durante 2004 las autoridades de la ASM y la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina -Amilsa-, a petición de la primera, trabajaron conjuntamente para realizar un anteproyecto de reforma y actualización del estatuto de la institución.

Respecto de esta tarea que les ha insumido una considerable cantidad de tiempo, la ex Secretaria General, Mariana Martínez explicó:

“... hemos estado trabajando para modificar el estatuto porque es muy antiguo. Hace muchísimos años que lo tenemos. Desde que yo asumí como secretaria me puse a estudiar el estatuto. Nunca lo había leído. Lo hice poco a poco, me costó mucho leer el español. Tuve que preguntar a personas oyentes que me ayudaron a entender cada artículo. Me di cuenta que estaba muy confuso, que había contradicciones, que no había mucha coincidencia entre los artículos. Entonces con mi comisión directiva estuvimos trabajando sobre esto y decidimos modificarlo para que sea más claro para los socios. El problema de toda la vida es que a los sordos no les gusta leer porque es muy difícil el idioma español, muy difícil, cuesta mucho. Pero igualmente hay que leer, hay que preguntar y preguntar para poder entender mejor y para que el futuro sea mejor, para que haya menos confusión, menos interrogantes, menos dudas. Modificar el estatuto fue una tarea muy grande. No fue fácil. Pudimos preparar el anteproyecto de reforma gracias a Amilsa (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina) que apoyó a la asociación para prepararlo, redactarlo en español y organizarlo. Gracias a una persona de Amilsa que sabe de leyes y nos ayudó a redactar el proyecto en lengua española.”

Al ser entrevistado Edgardo Blas Jofré respecto de la elección de la denominación para la institución, expresó:

“Le pusimos asociación porque era una costumbre de Buenos Aires. Porque ya existía ASAM (Asociación Sordomudos de Ayuda Mutua) que se había fundado en 1912 en Buenos Aires. (La Asociación Argentina de Sordomudas Casa Hogar se funda en 1932). Después se creó la Unión Argentina de Sordomudos (UAS, 1939) ... se fundó otra asociación más (Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario, 1939) y después Mendoza”.

Aparentemente la asociación de Mendoza fue la institución de sordos número cinco en orden de creación en la República Argentina.

La reforma del estatuto referida por Mariana Martínez, iniciada durante la presidencia de Diana Villegas, fue aprobada por asamblea en 2007 bajo el mandato de José Luis Sánchez. Recién al transitar la presidencia de Lucía Saavedra, el nuevo instrumento legal, constante de cincuenta y cinco artículos, fue aprobado oficialmente por la Dirección de Personas Jurídicas del Gobierno de Mendoza, el 20 de enero de 2011 mediante resolución 123.

En esta normativa actualizada la institución quedó registrada bajo la denominación Asociación de Sordos de Mendoza, eliminando la palabra mudos, a la que se le adicionó el nombre y apellido de su fundador, Pedro Ángel Villegas, quedando de la siguiente manera: Asociación de Sordos de Mendoza Pedro Ángel Villegas.

Este cambio obedece a la idea de Edgardo Blas Jofré, -cuando se encontraba ejerciendo la presidencia (1999-2001)-, expresada oficialmente durante la celebración del aniversario institucional número sesenta.

Un lugar para la asociación

En 1940, la reunión preliminar a la fundación de la institución, se realizó en el entonces Hotel Francia, mientras que el acto fundacional se materializó en el salón de actos públicos de la Acción Católica, como se expresó anteriormente.

De la lectura de las actas del año 1948 puede leerse que algunas reuniones de Comisión Directiva se realizaron en la Escuela de Readaptación Víctor Mercante para entonces ubicada en calle Remedios de Escalada de San Martín 2165 de la Ciudad de Mendoza, donde trabajaba la profesora Raquel Menéndez de Pavón.

Ya en septiembre de 1949 la sede provisoria cambió. Las reuniones comenzaron a realizarse en la Escuela de Readaptación Nro. 2 Doctor Pedro N. Ferreyra ubicada en calle Emilio Civit 450 de la Ciudad de Mendoza.

Posteriormente y según reza el acta número 14 del 10 de marzo de 1951, la Asociación de Sordomudos de Mendoza fija su sede social provisoria en calle Tucumán 31 de la Ciudad de Mendoza.

Para el año 1953, bajo la presidencia de Antonio Nasif, las reuniones se realizaban en la calle Córdoba 344 de la Ciudad de Mendoza mientras que un año después, la Comisión Directiva comenzó a reunirse en la calle San Lorenzo 19 de Mendoza.

Además de estos lugares, y tal como cuenta Diana Villegas, durante mucho tiempo las reuniones se hicieron en su domicilio particular.

De hecho, de la lectura del acta número 61 puede extraerse que a partir del 10 de enero de 1957, vuelven a reunirse en la casa de Pedro Ángel Villegas, para ese entonces ubicada en Martínez de Rosas 626 de la Ciudad de Mendoza. En la reunión plasmada en esa acta, se trató precisamente la problemática de no tener un local propio, la necesidad de reorganizar la institución y convocar una asamblea general para designar nuevos miembros directivos.

En el mismo año, el siete de abril, en la Escuela de Readaptación de calle Emilio Civit 450 de la Ciudad de Mendoza y habiendo sido designado interventor a Antonio Nasif, se organizan las nuevas elecciones, tal como había sugerido Pedro Ángel Villegas en la reunión realizada en su casa.

La siguiente reunión vuelve a realizarse, según el acta 63, en la casa de Pedro Villegas, de calle Martínez de Rosas, hasta el 25 de noviembre de 1957. A partir de esta fecha las reuniones se efectuaron en una sede provisoria ubicada en calle San Lorenzo 19 de la Ciudad de Mendoza.

Posteriormente encontraron una solución y al respecto, en 2004, Edgardo Blas Jofré dijo:

-“En 1962 la asociación compró el local ubicado en el Pasaje San Martín (en el tercer piso de un antiguo edificio en pleno centro de la Ciudad de Mendoza) por trabajo propio de los sordos. Pero el lugar era muy chico y aunque buscamos algo más grande, no nos alcanzaba la plata”.



La imagen anterior da cuenta de la inauguración de una pequeña oficina ubicada en el tercer piso del un antiguo edificio denominado Pasaje San Martín

en el microcentro de la Ciudad de Mendoza. Se observan, en primer plano, los entonces padrinos de la asociación, Juan Antonio Egea y María Neftalí Gasco, padres oyentes de María Julia y Mónica Egea.

Jofré continuó relatando:

“ ... Entonces fuimos a la Casa de Gobierno. Era la primera vez que no nos acompañó un oyente. Porque siempre nos acompañaban y esta vez no. Llegamos y hablé con él (se refiere al gobernador), gracias a Dios, fue una entrevista personal con el Gobernador Gabrielli. Fue muy difícil porque tenía problemas para modular. Le explicamos el por qué de nuestra visita por medio de una carta que él ya había leído pero quería saber más. Le dimos la carta y le explicamos. A mi lado estaba Oscar Santonja, Batao, Nasif, Coco (Rogel Villegas), Pedro (Pedro Ángel Villegas), aunque no recuerdo con seguridad si estaba Pedro”.



De izquierda a derecha Oscar Santonja y Pedro Villegas

Siguió diciendo Jofré:

“Estábamos todos, hablamos y el gobernador dijo que sí, que no había problema, que ya tenía conocimiento del tema. El secretario de él tenía una hija sorda que falleció, se llamaba Estela y murió por problemas de meningitis. Él conocía a Oscar (Santonja), a Pedro (Villegas) y a todos los que estábamos ahí porque trabajan con él en Casa de Gobierno. Ese fue el gancho que nos hizo llegar al gobernador. Hablamos con él y nos dijo que sí y todo lo que decía la nota se lo explicamos personalmente. Me acuerdo que la redacté yo. Nos aprobó lo pedido y nos dijo que nos iba a dar \$ 1.000.000.- de antes y nos pareció poco por lo que pedimos un poco más y nos dijo que no, que solo buscáramos propiedades por ese monto. Aceptamos igual. Nos pusimos en campaña para buscar el lugar. El gobernador llamó a un senador del Partido Demócrata que no recuerdo el nombre y nos mandó a hablar con él. Hicimos otra nota elevada a los distintos bloques políticos: radicales, peronistas, socialistas y demócratas. A las dos cámaras, diputados y senadores, y se entregaron a cada bloque. Oscar (Santonja) y Pedro (Villegas) saludaron a los que conocían en los bloques. Hablamos y nos aprobaron lo pedido. Recuerdo que no nos recibieron ni los demócratas ni los radicales pero igual entregamos las notas. Pero yo no puse un millón como nos dijo el Gobernador Gabrielli. Puse un millón y medio (\$ 1.500.000.-) porque siempre de lo que se pide dan menos. Por ejemplo: si le pedíamos un millón nos iban a dar \$ 700.000.-

Entonces por eso pedimos \$ 1.500.000.- para que nos aprobaran un millón. Así se manejan en el gobierno: le pedís un monto y te dan menos. Después nos citaron para un día miércoles próximo y no pasó nada. Volvimos al otro miércoles y así pasaron dos meses sin respuesta. Un día que no fuimos, se aprobó. Salió publicado en el diario, aprobado por un millón y medio de pesos. Nosotros creíamos que nos iban a descontar y finalmente se aprobó por lo que habíamos pedido: un millón y medio de pesos. Nos preguntábamos ¿qué hacemos ahora si el gobernador había autorizado un millón y nos daban un millón y medio? Para colmo esto debía ser aprobado por el gobernador con su firma. Fuimos nuevamente a hablar con él y le mostramos la ley al gobernador y nos dijo:- ... ¿Qué les dije yo a ustedes?, dirigiéndose a mí persona porque ya habíamos acordado por un millón pero habíamos pedido un millón y medio porque quizás nos daban menos. Habíamos decidido pedir más por las dudas que nos descontaran. Seguimos hablando, no recuerdo de qué, hasta que finalmente firmó y nos aprobó un millón y medio. Eso fue en 1966. Esa fue la primera vez y creo que la única, que el gobierno nos dio algo grande”.

Jofré continuó:

“En ese momento Oscar Santonja era el presidente, yo el secretario, creo que Batao era tesorero. No recuerdo bien. Primero nos dieron un anticipo de \$ 200.000.- y eso lo entregamos como seña por esta casa (donde se encuentran actualmente en calle Mitre 95 de Godoy Cruz). Nos apuramos para señar y luego un escribano nos hizo los papeles. Era amigo nuestro el escribano, pero le pagamos igual”.



A la izquierda en segundo lugar Roberto Ángel Villegas interpretando y la derecha sentado en primer lugar Oscar Santonja

Jofré siguió recordando:

“Pero faltaba plata porque el dueño decía que la casa valía un millón seiscientos mil. Le pedimos rebaja y la dejó en 1.400.000.- Le explicamos que se lo pagábamos de contado, que era un subsidio del gobierno. Pero resultó que el subsidio no era plata en efectivo sino que eran estampillas del impuesto al vino. – ¿Y esto para qué sirve? pensábamos nosotros. Por suerte el padre del tesorero que era Fontes, trabajaba en una oficina de la bodega Fishman. Allí entregamos las estampillas y nos las pagaron aunque tuvimos que esperar

para esto y a su vez el dueño de la casa estaba apurado por la venta. Pero como la bodega ya nos había aprobado el cambio, el dueño no nos rechazó la compra pero nos advirtió que teníamos que apurarnos. Entonces la bodega nos dio la plata y nosotros le pagamos al dueño \$ 1.400000.- de contado y los 100.000 que sobraron lo gastamos en el escribano. No nos quedó nada pero la asociación no tuvo que poner plata extra. Creo que esa fue la única vez que recibimos ayuda grande del gobierno. Después, tuvimos que limpiar los escombros que había en la casa y para eso pedimos ayuda de la Municipalidad de Godoy Cruz. Tuvimos que demoler y los escombros los sacamos con camiones de ellos. En esta oportunidad recibimos ayuda del gobierno y de la municipalidad. Después la Municipalidad nos cobró una multa (se refiere a una multa que les impusieron en 1999 a raíz de la denuncia de una vecina por ruidos molestos, -música excesivamente fuerte-, durante una fiesta realizada un sábado en la noche en ese año)”.



Sede de la ASM Mitre 95 Departamento de Godoy Cruz Mendoza República Argentina

Al respecto, Diana Villegas explicó también cómo se consiguió un lugar propio. Sacó algunas fotografías antiguas y expresó:

“Este hombre es un oyente que nos ayudaba como intérprete. Esta otra persona es un sordo a quien el intérprete ayudó para pedir donaciones al gobierno. Primero se compró la oficina del Pasaje San Martín. Después con un subsidio del Gobernador Gabrielli, se consiguió el inmueble de Godoy Cruz”, dijo mostrando una fotografía de su padre, Pedro Villegas, a quien se lo ve subiendo desde el sótano de la asociación en la sede actual de Mitre 95 de Godoy Cruz.

Sobre la fotografía contó Diana:

- “Mi padre fue al lugar, había tierra por todos lados y estaba todo desordenado.”



Pedro Ángel Villegas saliendo del sótano de la casa de calle Mitre 95 de Godoy Cruz

Como puede observarse la organización institucional interna de los propios sordos, la cohesión del grupo, el trabajo en equipo, la fuerza de voluntades y el apoyo del Estado, les ha permitido alcanzar logros que beneficiaron no solo a la asociación sino a la comunidad sorda que concurre a ésta hallando un espacio físico propio de encuentro y de desarrollo social.



Este lugar situado en calle Mitre 95 del Departamento de Godoy Cruz de Mendoza, adquirido en 1966, donde se desarrollan las actividades de la institución hasta la actualidad, presenta una estructura arquitectónica que data de principios del siglo XX: una antigua y amplia vivienda, con puertas y ventanas muy altas. Se observa al ingresar, un zaguán que desemboca en un amplio salón central donde pueden verse placas recordatorias colocadas en una de las paredes.

Una de ellas reza: *“Asociación de Sordomudos de Mendoza Pedro Ángel Villegas fundada el 15 de septiembre de 1940 Personería Jurídica 3662/60”* que data del aniversario número sesenta celebrado bajo la presidencia de Edgardo Blas Jofré, quien para esa época ya pretendía agregar a la denominación de la institución, el nombre de su primer presidente.

En otra placa se observa el rostro tallado en bronce de Pedro Ángel Villegas. Allí puede leerse: *“La Asociación de Sordomudos de Mendoza a la querida memoria del socio fundador y primer presidente de la asociación D. Pedro Ángel Villegas al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Mendoza, Mayo 28 de 1981”*.

Además de esto, se exhiben avisadores en otra pared con distinta información de carácter general.

Dentro del despacho de la Comisión Directiva se encuentran colgadas fotografías de las primeras autoridades de la asociación, placas aniversario obsequiadas a la institución y el cuadro del General Don José de San Martín.

La asociación y su relación con otras instituciones de sordos

Antes de la fundación de la ASM, en Argentina, ya tenía historia la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua -ASAM- fundada en 1912 en Buenos Aires, la primera institución sudamericana en su tipo.



Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua ASAM – Buenos Aires, Argentina, 1912

Los inicios de las fundaciones de instituciones de sordos, ocurrieron en la medida en que los estudiantes sordos fueron egresando de sus escuelas especiales oralistas, para poder seguir comunicados y vinculados entre sí.

Así, los alumnos egresados del Instituto Nacional de Sordomudos, -que en 1886 había abierto sus puertas y que actualmente se denomina Escuela de Educación Especial número 28 Dr. Bartolomé Ayrolo ubicada en Villa Devoto en la Ciudad de Buenos Aires-, en 1911, en Buenos Aires, ya habían conformado una Comisión Pro Asociación del Sordomudo, cuyo presidente fue José Antonio Terry hijo, que había vuelto de Europa ese año. Esta comisión también estaba integrada por un vicepresidente, un secretario y seis vocales.

Probablemente Terry hijo, de sus experiencias europeas, haya traído a la Argentina la idea de fundar una asociación de sordos aquí, ya que participó de varios encuentros y banquetes en Francia, donde ya se había fundado, en 1834, la primera asociación de sordos en ese país, que para entonces se llamaba *Société Centrale des Sourdsmuets*, mientras que en Italia, se había creado la primera institución de sordos en 1872.

Sobre esta base, posteriormente, José Antonio Terry hijo juntamente con su grupo de sordos, fundaron formalmente la primera institución de sordos de la Argentina, la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua -ASAM-. Para esta fecha, se designó una comisión directiva cuyo presidente fue el propio José Antonio Terry hijo, -casado con Amalia Amaedo-, dos vicepresidentes, un secretario y un prosecretario, un tesorero, un protesorero, un bibliotecario y ocho vocales.



José Antonio Terry hijo (17/03/1878 - 20/04/1954). Artista Plástico Sordo.
Presidente de ASAM desde 1912 a 1942

La fundación de ASAM y la personalidad del entonces presidente, estimularon la creación de nuevas asociaciones, de tal forma, que en 1932, abre sus puertas la Asociación Argentina de Sordomudas AAS, conocida como Casa Hogar, donde se reunían las alumnas egresadas del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas -que había sido fundado aproximadamente en 1901 en Buenos Aires-.

En 1939 aparece la Unión Argentina de Sordomudos y la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario.

Desde la fecha de fundación de la Asociación de Sordos de Mendoza, se menciona reiteradamente en el libro de actas número 1, la fluida vinculación que tenía la institución mendocina con la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario.

Esta última institución mencionada estaba en contacto permanente con la asociación de Mendoza mediante cartas y de manera presencial, viajando los unos y los otros para participar en diferentes encuentros y fiestas.

Para ejemplificar lo dicho, del acta número 13 fechada el 19 de enero de 1951, cuya reunión fue realizada en la Avenida Emilio Civit 150 de la Ciudad de Mendoza, puede leerse que uno de los temas a considerar por la Comisión Directiva presidida por Pedro Villegas, fue una propuesta formulada por la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario, cuyo presidente era Osvaldo Carlino, quien estaba presente juntamente con una delegación en ese momento.

El acta mencionada reza:

“ ... en diversas provincias argentinas la asociación que él representa ha realizado colectas con resultados muy satisfactorios; que el propósito de ellos es hacer una colecta en la Provincia de Mendoza, conjuntamente con la asociación mendocina cuyo producido una vez deducidos los gastos serían a total beneficio de ambas instituciones. ...”.



Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario 1939

Como puede observarse, los sordos de distintos lugares del país, se ayudaban entre sí, en un gesto de solidaridad, como hermanos que viven la misma experiencia.

Del acta número 72 puede extraerse que la Comisión Directiva en abril de 1957 ya mencionaba a la Confederación Argentina de Sordomudos, o a su organización, y su adhesión a esta. En esta misma acta, se refirieron también a una invitación de la Organización Cordobesa de Sordos con motivo de cumplir su primer aniversario en ese mes. Para asistir al evento, se organizó una delegación en representación de la institución llevando un pergamino para entregar a su presidente.

También recibían correspondencia de la Asociación de Sordomudos de Uruguay e invitaciones de la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua - ASAM- de calle Maza 1480 Buenos Aires, para concurrir a su aniversario.

Tan vinculadas se encuentran las entidades de sordos que en el acta número 75 del año 1957, ya se convocaba explícitamente a confraternizar con las demás asociaciones del país.

Efectivamente, como anticipaba el acta número 72, el 09 de diciembre de 1957 se fundó la Confederación Argentina de Sordomudos como institución líder del país que agrupa a las asociaciones de sordos locales cuyo objetivo es proteger los derechos del colectivo que representa. Es además, una institución sin fines de lucro que promueve y defiende los Derechos Humanos de las Personas Sordas y se ocupa también de la educación, la salud, la lengua de señas argentina, entre otras actividades.

Actualmente se encuentran afiliadas a la CAS más de veinte asociaciones de personas sordas, sobre un total de aproximadamente cuarenta y dos que existen en Argentina.



Confederación Argentina de Sordomudos CAS

Con el fin de provocar una imagen mental respecto a la importancia que la comunidad sorda argentina otorga a su vida institucional, se mencionan algunas asociaciones locales de Argentina:

Asociación Argentina de Sordos (ex Asociación de Sordos Orales), Asociación Argentina Israelita de Sordos, Asociación Catamarqueña de Sordos, Asociación de Sordomudos de Corrientes, Asociación de Sordomudos La Plata, Asociación de Sordomudos de San Juan, Asociación de Sordomudos de Chaco, Asociación de Sordomudos del Gran Buenos Aires, Asociación de Sordos Chubutenses, Asociación de Sordos de Gualeguaychú, Asociación de Sordos de Mar del Plata, Asociación de Sordos de Misiones, Asociación de Sordos de Neuquén, Asociación de Sordos de Río Gallegos en Santa Cruz, Asociación de Sordos de Río Negro, Asociación de Sordos de Salta, Asociación de Sordos de San Francisco en Córdoba, Asociación de Sordos de Santa Fe, Asociación de Sordos del Conurbano Sur, Asociación de Sordos e Hipoacúsicos de Merlo, Asociación de Sordos Integrados Marplatenses, Asociación Fueguina de Sordos, Asociación Jujeña de Sordos, Asociación Marplatense de Sordos e Hipoacúsicos Integrados, Asociación Riojana de Sordos, Asociación Tucumana de Sordos, Centro de Jubilados y Pensionados Sordomudos de la República Argentina, Círculo de Sordos de Paraná, Círculo Social Cultural y Deportivo de Sordomudos, Movimiento Sordos de Mendoza, Organización Cordobesa de Sordos y las ya mencionadas Asociación Argentina de Sordomudas Casa Hogar, Unión Argentina de Sordomudos, Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua de Rosario, y la institución pionera en Latinoamérica, la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua ASAM.

Además, la Confederación Argentina de Sordomudos es una de las ciento veintisiete confederaciones o asociaciones nacionales de sordos que existen en el mundo. Estas están afiliadas a su vez a la Federación Mundial de Sordos.



Confederación Argentina de Sordomudos CAS

Edgardo Blas Jofré sobre la Confederación Argentina de Sordomudos explicó:

“Hay que tener en cuenta que la confederación (Confederación Argentina de Sordos -CAS-) es una entidad que agrupa a las asociaciones o entidades de Sordos locales. Eso es una confederación. Nosotros (se refiere a los integrantes de la Asociación de Sordos de Mendoza) somos una parte de ella. También hay otra forma institucional que es la Unión, como en Córdoba. Aunque con nombres diferentes, todas funcionan igual. Asociaciones hay en todo el país. Pero la confederación es única”.

Mariana Martínez, también respecto de la CAS, en 2004 dijo:

- “ ... En Buenos Aires funciona la Confederación Argentina de Sordos, que es la principal agrupación de sordos del país. Es quien organiza y toma contacto con todas las asociaciones de Argentina, siempre que cumplan con el requisito de estar afiliadas a ella. Tiempo atrás no había mucha relación entre la CAS y las asociaciones por falta de organización interna en la confederación. Ahora está mucho mejor. En el año 2002 se realizó el Primer Congreso Nacional de Personas Sordas. Fueron muchísimas personas. Nunca en mi vida vi tantos sordos juntos. Pueden haber concurrido 800, 900 y quizás 1.000 personas sordas. No sé la cifra exacta. Yo fui junto con mi grupo de sordos de la Asociación de Sordomudos de Mendoza y un grupo de intérpretes de Amilsa (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina). En esa oportunidad fue como si hubiera un único mundo: el mundo de los sordos. Me impresionó. No podía creer lo que estaba viendo. ¡Tanto movimiento! Personas pegadas unas a otras, muchísimas manos moviéndose. ¡Fue hermoso este primer congreso! ... Fue muy lindo, inolvidable. El objetivo de este congreso fue juntar a todas las personas sordas de Argentina para ver qué había que hacer, qué nos faltaba, que nos estaba pasando. De allí pudo surgir una organización para preparar una ley nacional para sordos. No queremos estar mezclados en una ley junto a otros discapacitados ... Queremos separarnos, queremos tener una ley propia. Me gustó mucho. Fue un gran avance que nos permitió acercarnos a la presidencia nacional (se refiere a la presidencia nacional de la CAS). Algunos países ya tienen leyes nacionales, no todos. Otros están luchando para tener derechos propios. En el 2002 fue este primer congreso y al año siguiente, en 2003, se organizó otro. ... Fueron miembros de la asociación y de Amilsa juntos. En el 2004 no hubo ninguna convocatoria hasta el 2005. Entre el primer y el segundo congreso hubo una importante disminución de asistentes. Yo sé por qué sucede esto: se cansan de que se traten siempre los mismos temas. Quizás muchos no fueron porque se cansaron. Por esto, se propuso poner un plazo de tres o cuatro años para los congresos para poder incorporar temas nuevos y que no resultaran aburridos. ... Ahora la confederación ha tratado de organizar los distintos temas y prepararon diferentes comisiones: legales, educación, lengua de señas, juventud. Estas comisiones trabajan por separado cada tema. Es importante que se pueda crear una ley nacional para sordos. Estas comisiones están formadas por delegados de todas las provincias. No conviene que todos los sordos sean de Buenos Aires únicamente. Se van sacando personas de diferentes provincias para poder intercambiar ideas, opiniones, preferencias, para que sea mejor. Yo viajé una vez como delegada de la asociación de Mendoza para trabajar dentro del departamento de lengua de señas. Lamentablemente no pude seguir yendo por falta de tiempo pero hay otros sordos que también viajan y que están luchando. ... Ojalá la presidenta (se refiere a la presidenta de la Confederación) entienda nuestras preocupaciones, nuestros pedidos, nuestra necesidad de tener derechos propios.”

Tal como cuenta en su testimonio Mariana Martínez, la confederación organizó el Primer Congreso Nacional de Sordos en noviembre de 2002. La concurrencia de personas sordas de todo el país fue masiva. El ordenamiento estuvo a cargo de los líderes nacionales sordos oriundos de la provincia de Córdoba, pertenecientes a familias multigeneracionales de sordos: los hermanos Druetta y los hermanos Lemmo.

La Asociación de Sordomudos de Mendoza, estuvo presente en el evento y para lograrlo la Gerencia de Discapacidad del Gobierno de Mendoza les otorgó un importante subsidio para poder paliar los gastos de transporte.

Posteriormente, se organizó el II Congreso Nacional de Sordos Argentinos, en Noviembre de 2003. La Asociación de Sordomudos de Mendoza también se hizo presente. El evento se realizó nuevamente en la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de noviembre, en los Salones Dorado y San Martín de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Se dispusieron pantallas gigantes con subtítulos electrónicos e intérpretes que realizaban interpretación directa, -desde la lengua de señas a la lengua española hablada-. La consigna fue defender sus derechos y salvar a los niños sordos de la falta de seguridad jurídica.

Para el año 2002 la presidenta era Emilia Machado de Famularo y los Coordinadores Generales de la Confederación Argentina de Sordomudos, Pablo Lemmo y María Druetta. Actualmente, la última mencionada cumple funciones como presidenta, -segundo período-, en esta agrupación nacional.

En el mes de marzo de 2005, se realizó también en Buenos Aires, el "Seminario Nacional de Capacitación sobre las Personas Sordas". Fue la primera vez en Argentina que la Confederación fue anfitriona de los delegados de la Federación Mundial de Sordos. En esta oportunidad se realizaron diversas actividades tales como la reunión de la Comisión Directiva de federación y los cursos de capacitación para personas sordas y oyentes interesadas en la temática.



Confederación Argentina de Sordomudos

Por otra parte, la Federación Mundial de Sordos, fue fundada en el mes de septiembre de 1951 en Roma Italia. Actualmente tiene su asiento legal en Helsinki, Finlandia y está a su vez adherida a la UNESCO. Su creación tuvo el auspicio de Ente Nazionale Sordomuti -ENS-, esto es, la Asociación de Sordos de Italia.

Actualmente está reconocida por las Naciones Unidas (ONU) como una organización internacional no gubernamental que representa aproximadamente a setenta (70) millones de personas sordas de todo el mundo.



Markku Jokinen (Finlandia) Presidente de la FMS período 2007 – 2011

Entre sus afiliados se encuentran las organizaciones nacionales de personas sordas de más de ciento treinta (130) países y miembros asociados internacionales e individuales. La República Argentina es uno de ellos, mediante la afiliación de la Confederación Argentina de Sordos -CAS-.

Con el objeto de organizar su trabajo interno, la Federación Mundial de Sordos creó seis secretarías regionales a saber: la Secretaría Regional Sudamérica cuyo Coordinador General es el hermano chileno Alexeis Vergara Estibill, la Secretaría Regional México, América Central y Caribe, la Secretaría Regional Asia y Pacífico, la Secretaría Regional África Occidental y Central, la Secretaría Regional Europa del Este y Asia Media y la Secretaría Regional Región Árabe.

La Confederación Argentina de Sordomudos pertenece por su ubicación geográfica a la primera secretaría mencionada. Esta, la Secretaría Regional Sudamérica, realiza reuniones cada dos años en diferentes países de América Latina.

Respecto de la vinculación que la asociación de Mendoza mantiene con otras asociaciones de sordos, Jofré dijo lo siguiente:

-“Tenemos relación con todas las asociaciones de Argentina y con algunas del exterior. Únicamente asociaciones de sordos”.

Respecto de la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina, expresó:

-“Amilsa es diferente, Amilsa es de acá. Digamos que Amilsa es de acá, de la asociación de sordos.”

Como puede observarse, institucionalmente la comunidad sorda mundial presenta un sistema u organización de tipo piramidal encabezado por la Federación Mundial de Sordos, siguiendo en nuestro país, la Confederación Argentina de Sordos y en tercer término, las asociaciones locales, como en este caso, la Asociación de Sordos de Mendoza. Esta últimas deben afiliarse formalmente a la confederación y ésta a su vez a la federación mundial aunque cada una mantiene su autonomía funcional.

Los departamentos de la asociación

El primer departamento que se creó en la asociación fue la Comisión de Deportes que solamente era para los hombres y así lo muestra el acta número 8 que plasma la reunión realizada por la Comisión Directiva en la Escuela de Readaptación Número 2 Pedro N. Ferreyra ubicada en ese entonces en Avenida Emilio Civit 450. Esta reunión se realizó el día dieciséis de septiembre de 1949.

Allí se dispuso la formación de una comisión deportiva a propuesta de los entonces jóvenes socios. Ese primer departamento quedó conformado de la siguiente manera: presidente Oscar R. Santonja, vicepresidente Aníbal Da Rocha, secretario José Batao, tesorero Nicolás Nasif, vocales Alonso Egea, Nerio González, Rogel Villegas y Andrés Benavidez.

Además se estableció que esta comisión funcionaría de manera independiente y tendría su sede en la casa del presidente Pedro Ángel Villegas.



Actualmente, el presidente de la Comisión Deportes Masculino es Domingo Tobares y el tesorero y delegado, Pablo Luján.



De izquierda a derecha Domingo Tobares y Marcelo Arévalo

Posteriormente se creó la comisión de damas. Las integrantes de este departamento femenino fueron las siguientes mujeres sordas: presidenta Antonia H. Cabello de Feliziani, vicepresidenta Teresa G. de Villegas, secretaria Julia R. de Balmaceda, prosecretaria Aída S. de Picón, tesorera Marta B. de Santonja, protesora Blanca Peñafiel de Sánchez, las vocales fueron María Rosa Feliziani de Villegas, Aurora V. de Mateos, Mercedes Pereyra y Laura Degni mientras que las vocales suplentes, Yolanda V. Calderón y Eugenia Serotobsky de Potaschner. En funciones de revisora de cuentas se designó a Josefina T. de Nasif.



Comisión de Damas

Años después se crea la Comisión Femenina de Deportes, llamada también Círculo Femenino.

En el año 2004, se creó un nuevo departamento dentro de la asociación que se denominó Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza, cuyo presidente y fundador fue Edgardo Blas Jofré.

Al respecto Jofré explicó:

-"Justamente también vamos a aumentar las actividades. Mañana (se refiere al sábado 25 de setiembre de 2004) vamos a ver si empezamos el Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza. Igual que el que existe en Buenos Aires. Copiamos los modelos de otro lugar porque ellos están más avanzados que nosotros. Es muy duro golpearse contra una pared. Si ya hay una puerta abierta, hay que aprovechar lo mejor y lo malo dejarlo afuera. Eso nos ha ayudado mucho a nosotros acá."

En las imágenes que siguen se observan algunos de los integrantes del Centro de Jubilados y Pensionados Sordos de Mendoza de la ASM.



En segundo y tercer lugar Antonia Cabello de Feliziani y María Rosa Feliziani



Hernán Arrieta, Oscar Santonja, Edgardo Jofré y Antonia Cabello

Asociación de Sordos de Mendoza República Argentina. Breve homenaje en sus setenta años de vida institucional: 1940 - 2010. Viviana Burad, 2010.



Ángel Pellegrini

Por otra parte, el 20 de febrero de 2008 se crea otro departamento denominado Grupo de Instructores de Lengua de Señas Argentina conocido como GILSA.



Por primera vez, desde la fundación de la asociación en 1940, dentro de la institución se empiezan a organizar cursos para que los oyentes aprendan la lengua de señas argentina.



La primera comisión de Gilsa se conformó de la siguiente manera:

En carácter de presidenta y secretaria, Mariana Martínez, tesorera Noelia Soto, coordinadora Diana Villegas, dibujante Mónica Egea, instructoras del Nivel I Silvana García, Beatriz Pellegrini y María de los Dolores Álvarez y ayudante Sabrina Fráncica.



Beatriz Pellegrini, Diana Villegas, Sabrina Fráncica, María Dolores Álvarez de Sánchez

En la segunda comisión 2009 también ejerció la presidencia y la secretaría Mariana Martínez. La tesorera fue Ileana Velazquez, coordinadora Beatriz Pellegrini, dibujante Mónica Egea, vocal Susana Blanco, Instructora del Nivel I Silvana García y Noelia Soto, Instructoras del Nivel II Mariana Martínez y María de los Dolores Álvarez.



Beatriz Pellegrini, Mariana Martínez, María Dolores Álvarez de Sánchez



Este año 2010 se organizó la tercera comisión quedando designada como presidenta María de los Dolores Álvarez; Secretaria Mariana Martínez, tesorera Silvana García, coordinadora Beatriz Pellegrini, asesor de diseño Damian Potaschner, vocal Susana Blanco, instructora del Nivel I Natacha Fava y Ana Paula Olgúin e instructora del nivel II Noelia Soto.



Damián Potaschner, Noelia Soto, Silvana García, Paula Olgúin, Mariana Martínez, Natacha Fava, Susana Blanco, María Dolores Álvarez de Sánchez, Beatriz Pellegrini

A raíz de un convenio firmado entre la Asociación de Sordos de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, Gilsa dicta cursos de lengua de señas dentro del ámbito académico, organizados desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Educación Elemental y Especial.



Gilsa ASM en la Facultad de Educación Elemental y Especial Universidad Nacional de Cuyo



Recientemente se ha creado también el Departamento Cultural Vendimia a cargo de Verónica Cortez, ex reina de la asociación en el período 2008-2009.

La juventud sorda



Los jóvenes sordos de la década de 1960

Sabrina Fráncica, sobre las actividades de la juventud, y en su carácter de organizadora del Quinto Encuentro de Jóvenes Sordos que se realizó en Mendoza, explicó en 2004 lo siguiente:

“... hace mucho se hizo el primer encuentro de jóvenes en Córdoba. Fue idea de los cordobeses. Se trata de reunir a los jóvenes y orientarlos para enseñarles que no tienen que estar encerrados en sus casas porque no van a crecer mentalmente. Algunos nunca iban a la asociación entonces nos juntamos para evitar problemas, para que se capaciten y para enseñarles sobre la importancia de realizar deportes, sobre sus derechos y las leyes para las generaciones futuras. En ese primer encuentro yo no estuve, en el segundo que se hizo en ASO (Asociación de Sordos Orales que cambió su

denominación por Asociación Argentina de Sordos) en Buenos Aires tampoco fui. Al tercero que se organizó en Salta tampoco fui. En el cuarto sí estuve presente y se organizó en San Juan en donde se habló sobre la importancia de los derechos de los sordos y sobre la necesidad de tener intérpretes. Respecto del Quinto Encuentro lo hicimos en acá en Mendoza porque nos habíamos traído el trofeo ... “

El trofeo al que hace referencia Sabrina Fráncica, es la antorcha que se observa en la imagen que se encuentra a continuación y que simboliza que la asociación que se lo lleva será sede organizadora del próximo encuentro.



La antorcha

Es la antorcha que cada año al terminar un encuentro pasa del presente organizador al próximo organizador de un encuentro.

Desde el 1° Encuentro Nacional en Córdoba, la antorcha ha estado en manos de todas las provincias organizadoras del evento juvenil, su propósito es heredar la responsabilidad y el compromiso al siguiente.

Sabrina Fráncica continuó diciendo:

“Yo trabajé sola para organizarlo aunque algunos me ayudaron, Amilsa y de la asociación solo algunos sordos. Fue un trabajo muy duro. Conseguimos un buen descuento para alojar a los sordos visitantes en el Liceo General Espejo, resultó casi gratis. Tuvimos muchas donaciones de comida aunque algunas las pagamos. También nos donaron agua, soda. Recorrimos muchos lugares para lograrlo. Nos ayudaron mucho. Fideos Bauzá también hizo donaciones, Dimarco la soda, golosinas no recuerdo quién los donó. Se trataba del quinto encuentro de jóvenes sordos y fue en Mendoza, se hizo acá en la asociación y vinieron muchos jóvenes sordos, había una torta riquísima. Recuerdo que la asociación hizo una nota, para nosotros era importante, para presentar en la Legislatura, en la Cámara de Senadores para declarar el evento de interés legislativo. Tener esa declaración era importante. Este año, 2004 se realizará el VI encuentro en Santa Cruz. Estamos esperando que pongan la fecha. No sabemos dónde se realizarán los futuros encuentros todavía. Respecto del V Encuentro para hacer los certificados tuve el auspicio de la Gerencia de Discapacidad, de AMILSA cuando Viviana Burad era presidenta, de la asociación de sordos y yo también firmé como delegada de ese V Encuentro. Era un certificado importante. Estuvieron presentes jóvenes de Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Córdoba. Al encuentro de San Juan fueron sordos de Santa Cruz, Mendoza, Córdoba, Salta, Buenos Aires. Ahora en la asociación, en la comisión femenina de deportes soy tesorera y recaudamos fondos para las actividades de voley.”



Algunos de los jóvenes destacados actualmente son Damián Potaschner, prosecretario de la Comisión Directiva e integrante de Gilsa ASM, Ana Paula Olgún secretaria general de la Comisión Directiva e integrante de Gilsa y Pablo Luján, tesorero y delegado de la Comisión Deportes de la asociación, entre otros.



Damián Potaschner
actual prosecretario



Ana Paula Olgún
actual secretaria



Pablo Luján
Tesorero Comisión Deportes

La actividad cultural

En términos generales, la cultura sorda no es una lista de comportamientos del grupo sordo sino una actitud, una experiencia de vida diferente y compartida que lleva a esta comunidad a estructurar y a simbolizar todo su mundo de manera distinta. Su forma de comunicación viso espacial y motora y el hecho de estar cohesionados y haber elaborado una historia común, les permite desarrollar costumbres propias que van generando tradiciones.

Parte de esta forma cultural puede observarse en las actividades sociales de la institución. Allí se realizan habitualmente, fiestas, encuentros deportivos, reuniones de jóvenes. Suele haber algún grupo de teatro, narradores sordos de historias y acontecimientos, humoristas sordos que cuentan chistes de sordos u oradores naturalmente cómicos, como el caso de José Luis Sánchez y de un sordo de la tercer edad, Dardo Picón.



A la derecha Dardo Picón

Por otra parte, de la lectura del acta número 80 puede extraerse que la asociación ya desde antigua data, organizaba sus bailes de carnaval.

Las representaciones artísticas están lideradas por dos artistas plásticas sordas adultas, María Julia Cristina Egea, profesora de artes, hija de padres oyentes y María Dolores Álvarez de Sánchez, -hija de padres oyentes también, casada con una persona sorda- y por la artesana María Mónica Egea.



María Julia Egea



La Neftalí



Mónica Egea



Sus artesanías

María Dolores Álvarez de Sánchez sobre su trabajo artístico expresó:

“Empecé a dibujar cuando tenía tres años mientras mi madre escuchaba la radio porque antes no existía la televisión. En esa época, dibujaba a mi gato y yo misma me sorprendía de lo que hacía. Después empezaron a apasionarme los caballos. Antes se veían muchos por la calle. El lechero, el panadero, el verdulero, la policía, todos andaban a caballo. Durante las fiestas de la vendimia también se veían desfiles de caballos. Así fue como empecé a dibujar a los que veía pasar por allí. Posteriormente ingresé a la academia provincial de bellas artes, que es una escuela secundaria, pero no me dieron el título porque era sorda. Era una época de mucha discriminación. Pasaron los años, y aprendí de todos modos a pintar, sin título oficial y he seguido con esta actividad hasta ahora. Algunas veces he realizado exposiciones en la asociación, en Canal 9 de Mendoza, en la Facultad de Educación Elemental y Especial y he participado también en algunos concursos de artes visuales. Hace poco tiempo empecé a pintar retratos que son enviados a París, Francia. Gracias a Dios me dio esta vocación artística y me dio las manos y esto me hace muy feliz y espiritualmente plena”.



Obras de María Dolores Álvarez de Sánchez

La asociación cuenta también con el tricampeón sudamericano de ajedrez para sordos, Jorge Nielsen, que además representó a la Argentina en el torneo mundial realizado en China en 2009. Es autodidacta y aprendió a jugar ajedrez

a los 20 años. Una de las competencias a las que concurrió, se realizó en Montevideo Uruguay en octubre de 2008 cuando tenía 63 años. Para cubrir los gastos del viaje, Nielsen recibió el apoyo de la Dirección Provincial de Deportes del Gobierno de Mendoza y de la Municipalidad de Godoy Cruz. También viajó a Polonia para participar en un campeonato mundial, cuatro años después de ser campeón sudamericano de ajedrez para sordos. Además de esto, fue fotógrafo durante muchos años de su vida hasta que obtuvo la jubilación.



Jorge Nielsen

La asociación, en su amplio y antiguo salón central, realiza distintas actividades en forma simultánea, y en estas se observan luces que se encienden y se apagan cuando se toca el timbre o cuando se quiere llamar la atención del grupo.

Las actividades suelen durar largas horas, a raíz del uso y concepción diferente que realizan del tiempo. Comienzan las actividades, no a la hora indicada, sino después de finalizados sus rituales de presentaciones, saludos y discursos.

La concepción del espacio también es distinta. Para ejemplificar lo dicho, disponen las sillas en forma de círculo amplio y alejadas para poder señar con comodidad y poder ser vistos por el resto de los interlocutores.



En las fiestas aniversario de la ASM, un requisito formal es la coronación de una reina elegida entre las jóvenes sordas. La importancia de este hecho cultural se observa claramente ya que se puede observar, colocados en la pared, cantidades de fotografías de todas sus reinas hasta la actualidad, con sus nombres y apellidos y período del reinado. Es costumbre y hasta parece una formalidad, el hecho de preparar dos fotografías enmarcadas, una para la soberana y otra para colocar en la asociación.

Al respecto Diana Villegas dijo:

-“He visto desde niña en las fiestas cómo elegían a las reinas ... “



Diana Villegas Reina de la ASM (1965-1966)

Como puede observarse, la elección de la reina anual constituye un acto cultural y tradicional en la institución. De hecho, desde 1959 hasta la actualidad, las soberanas sordas fueron las siguientes: Beatriz Videla -primer reina institucional-, Delia Barchieri, Delia Distefano, Rosa Cordón, María Cleopatra, Diana Villegas, Leonor Cordero, Mirta Carrizo, Estela Torre, María Jofré, Mirta Tuzzi, Verónica Gallegos, Nancy Aksenen, María Rosa Martínez, Gladys Olivares, Josefina Pelizzotto, Miriam Pagano, Mirta Ghiretti, Patricia Quiroga, Beatriz Pellegrini, Silvana García, Beatriz Mayorga, Mónica Correas, Mariana Martínez, Sabrina Fráncica, Jéssica Orihuela, Guadalupe Toneatti, Natalia Flavia Chacón, Natacha Fava, Mayra Luna, Georgina Fanelli, Janet Valero, Carolina Quesada, Verónica Cortez, Estefanía Navarro. Esta última le entregó los atributos a la nueva reina del período 2010, Ana Paula Olguin, quedando seleccionadas en carácter de virreinas primera y segunda respectivamente, Irina Altamirano y Cielo Ghilardi.



VIDELA, Beatriz
1959 - 1960

Videla
1959-1960



BARCHIERI, Delia
1960 - 1961

Barchieri
1960-1961



DISTEFANO, Delia
1962 - 1963

Distefano
1962-1963



Cordón

Cordón



CLEOPATRA, María
1964 - 1965

Cleopatra
1964-1965



1999-2002

Chacón



2002-2003

Fava



2003-2004

Luna



2004-2005

Fanelli



2005-2006

Valero



2006-2008

Quesada

Asociación de Sordos de Mendoza República Argentina. Breve homenaje en sus setenta años de vida institucional: 1940 - 2010. Viviana Burad, 2010.



Por otra parte, en sus festejos, suelen recibir la visita de personas sordas de otras asociaciones de distintas provincias y países que participan de las celebraciones o actividades deportivas.



Fiesta Aniversario Número Setenta realizada en la Bodega Centenario de Mendoza el 09 de octubre de 2010. En el centro la presidenta Lucía Saavedra acompañada por sus colegas y representantes de otras asociaciones de sordos de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay.

También se organizan celebraciones todos los 19 de septiembre, fecha en la que se conmemora el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas.

Ya para mil novecientos cincuenta y uno, un acta de la asociación plasma la organización que se estaba realizando para conmemorar el Día del Sordomudo con un baile y lunch o un picnic. En un acta posterior se convocó a la comisión de fiestas para realizar los preparativos de la celebración y festejar conjuntamente el aniversario de la institución (19 y 15 de septiembre respectivamente).

Para ello, elaboraron un programa de actividades:

- a) en primer lugar, a las 16:00 horas hicieron una ofrenda floral al pie del Cerro de la Gloria, -ya que en su cima se encuentra ubicado el Monumento Nacional al Ejército de los Andes, inaugurado en 1914, que conmemora el cruce de la cordillera realizado por el ejército al mando del General San Martín-
- b) en segundo término, a las 20:00 horas se entregaron las credenciales a los socios que estaban al día y se realizó un lunch

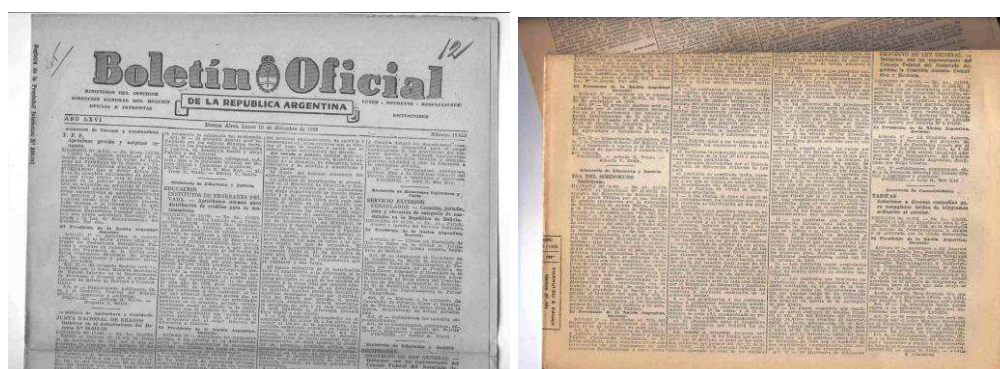
c) en tercer lugar, a las 21 horas, se organizó un baile



ASM constituida en el Cerro de la Gloria para conmemorar el Día del Sordomudo (19/09/1951)

Posteriormente, el 26 de septiembre de 1958, la Comisión Directiva informó que se había recibido correspondencia de la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua ASAM, desde la Capital Federal, comunicando que por Decreto Nacional Nro. 10.901 de 1958, se había oficializado el Día del Sordomudo y que este evento se celebraría todos los 19 de septiembre, como evento nacional:

“ ... para todos los sordomudos del país, por lo que estimo debemos hacer llegar (a ASAM) nuestro reconocimiento por tal conquista”.



Boletín Oficial Nro. 18815 Año LXVI Buenos Aires Lunes 15 de diciembre de 1958

Decreto Nacional Nro. 10.901 Día del Sordomudo: 19 de septiembre

Hasta la actualidad, para este día, intentan llamar la atención de la comunidad oyente a través de los medios masivos de comunicación, escritos o sonoro visuales. El presidente de la asociación o algún miembro directivo o algún líder sordo, suelen explicar los motivos de la conmemoración.



Por su parte, la Federación Mundial de Sordos, ha institucionalizado mundialmente la Semana Internacional del Sordo en el mes de septiembre a raíz de que el primer congreso realizado por esta institución mundial tuvo lugar durante ese mes en el año 1951. Por ello, se eligió este para celebrar la Semana Internacional de las Personas Sordas con el objeto de conmemorar este evento histórico.

La Federación Mundial de Sordos lanzó por primera vez la idea de celebrar el Día Internacional de las Personas Sordas, en 1958. Posteriormente se extendió a siete días y se celebra actualmente la última semana completa del mes de septiembre culminando el último domingo de esa semana.

Ambos acontecimientos, tanto el nacional como el mundial, suelen ser promocionados vía Internet. Toda la comunidad sorda mundial, y a nivel institucional, las asociaciones, suelen saludarse por este medio y organizar eventos específicos. Los intérpretes de lengua de señas participan activamente de la conmemoración.

Por otra parte, las fiestas de la asociación, tienen una etapa formal, en donde se observan discursos en lengua de señas producidos por las autoridades sordas o por algunas personas oyentes a quienes los sordos les confieren cierta autoridad o sobre quienes tienen determinada confianza.



Dardo Picón, Mónica Egea, Mabel Garrido y Yolanda, -esposa de Mario Fontes-



Lorenzo Bosio -socio vitalicio desde 2010- y su esposa María Norma Garrido

A estas celebraciones suelen asistir los socios, sus familiares, los hijos oyentes de padres sordos, algunos intérpretes y visitas de personas sordas de otras provincias y/o países.

La lengua de señas

Diana Villegas, de manera espontánea, sobre la lengua de señas expresó:

-“Acá en Mendoza en la calle siempre se peleaban con los oyentes (antes de 1940) porque les hacían burla y les decían que eran monos porque hablaban con las manos. Esta fue la razón de muchas peleas. Siempre pasaba lo mismo, les hacían todo tipo de burlas. Por eso en la calle no se juntaron más. Cuando se creó la asociación, los sordos se sintieron más tranquilos, tenía más privacidad y no se produjeron más conflictos con los oyentes.”

Sobre lo narrado anteriormente, se puede suponer que estas actitudes de los oyentes hacia los sordos sucedían por el poco conocimiento que se tenía en esa época sobre el estatus lingüístico de la lengua de señas y por la poca comprensión hacia la alteridad y lo diverso.

Paulatinamente, la sociedad fue cambiando su mirada hacia al otro. Además, desde hace aproximadamente treinta años en la Argentina, se supo a raíz de las investigaciones científicas, que la forma primera de comunicación natural que utiliza la mayoría de las personas de la población sorda, se denomina lengua de señas y que constituye un sistema lingüístico en sí mismo transmitido de la generación de sordos anterior a la que le sigue de manera espontánea.

Gracias a esta forma viso espacial y motora, pudieron comunicarse fluidamente, conocer el mundo, tener una identidad y les permitió también una forma de supervivencia social, aunque es verdad que fue precisamente esta lengua que ellos tanto aman, es la que pone en evidencia la sordera y esto hizo que tiempo atrás algunos oyentes, por incompreensión y desconocimiento, los desprestigiaran y los estigmatizaran.

Verdaderamente, tiempo atrás, el grupo sordo fue discriminado negativamente a raíz de su lengua de tal forma, que muchos oyentes llegaron a sostener que la lengua hablada era superior a la de señas, marginando a un señante o a su comunidad e induciéndolos al menosprecio o al desprecio de su forma comunicativa.

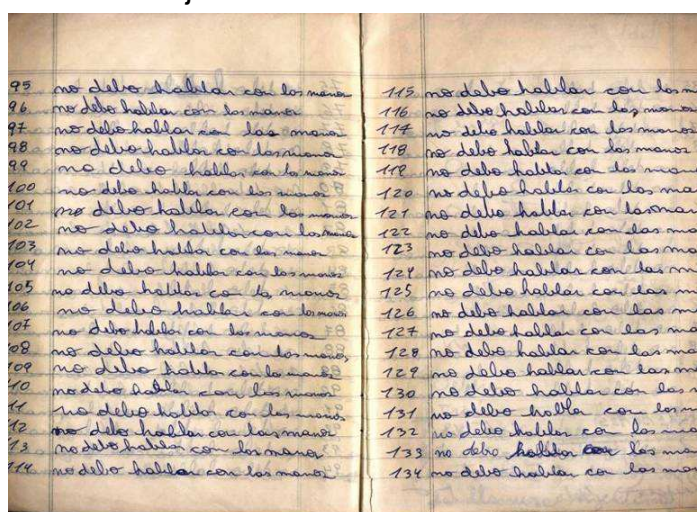
Sin embargo, el planeta es plurilingüe y cuando se subestima la lengua y la cultura de la comunidad sorda, se manifiesta una actitud que expresa subestimación por el hombre, incompreensión, egoísmo y etnocentrismo que lleva a quienes lo promueven, a un empobrecimiento intelectual y espiritual.

La represión lingüística fue una amenaza para la supervivencia del grupo y de la lengua de señas, más aún por el hecho de que la comunidad sorda se encontraba, en una situación de inferioridad, en el sentido de que constituyen

una minoría respecto de la comunidad oyente, con diferencias en los roles de poder y en asimetría social.

A pesar de esto, la lengua de señas sobrevivió precisamente porque esta se adapta a las necesidades psicofísicas de los señantes sordos de una manera natural y dinámica. Las culturas dominantes y mayoritarias se valieron tiempo atrás de cualquier argumento para justificar la imposición de la lengua de los oyentes prohibiendo el uso de la lengua de los sordos.

No hay lenguas ni razas humanas superiores. La diversidad existe y las minorías deben y necesitan proclamar, defender y hacer valer sus derechos lingüísticos universales, análogos a los derechos humanos, sobre todo, en el caso de la comunidad lingüística sorda que ha visto seriamente restringido o explícitamente prohibido su ejercicio.



Tarea: Escribir ciento cincuenta (150) veces “No debo hablar con las manos”.

Por su parte, en 2004, Edgardo Blas Jofré, respecto de la discriminación agregó:

“Los sordos éramos muy discriminados antes, muy discriminados y la educación muy mala. Había programas oralistas, oral puro. No nos dejaban usar la lengua de señas. Afuera sí. Por eso, el nivel que se alcanzaba era muy bajo. Al fundar la asociación se quiso terminar con esa discriminación, se quiso tratar de mejorar las cosas, uniéndonos. Pero algunos que eran mayores, tenían otras necesidades, de trabajo, vivienda y todo eso. Por ello, la asociación figura con una forma de ayuda social o algo así. Pero en esos tiempos era muy difícil. Estábamos muy atrasados, muy atrasados.”

Jofré consideró que actualmente había algunos inicios de transformación y al respecto dijo:

“Antes había mucha discriminación. Ahora la comunidad oyente está comprendiendo. Antes la discriminación era muy fuerte. ... Después empezaron a darse cuenta que somos capaces”.

La comunidad sorda es diferente en el sentido de que su identidad social lo es y en el eje central de esa identificación está la lengua de señas que es el elemento que los amalgama, los identifica como sordos y los hace humanos e inteligentes.

En relación con la posibilidad de comunicación de los bebés sordos que nacen en familias oyentes Mariana Martínez expresó:

- “Me gustaría que se informe a los papás oyentes cuando les nazca un bebé sordo, que tienen que prestar mucha atención e ir aprender prontamente la lengua de señas para que le enseñen al bebé. El bebé puede aprender a comunicarse si está observando las señas que les hacen sus padres. Se da cuenta lo que le dicen con las manos y la mamá también puede darse cuenta lo que quiere el bebé. Es importante para que su cabecita empiece a relacionar la seña con el significado. Yo he visto en los programas de televisión que los oyentes a sus hijos oyentes también les hacen gestos con las manos para comunicarse porque los bebés al principio no pueden hablar. A los bebés sordos no hay que dejarlos solos ni abandonarlos sin comunicación hasta que lleguen a la escuela porque puede ser demasiado tarde. Hay muchos sordos en verdad que han aprendido tarde a comunicarse.”

Una de las realidades que más preocupa a gran parte de las personas sordas es la incomunicación que padecen durante los primeros años de vida, los hijos sordos de padres oyentes. Por ello, hacen ver la necesidad de otorgarles tempranamente el entorno lingüístico adecuado, es decir, rodearlos de la lengua de señas. Esto no debería generar temor en los padres oyentes ya que con cualquier lengua se puede expresar cualquier pensamiento con la misma facilidad e inmediatez. Las personas sordas lo expresan naturalmente, por sus condiciones biológicas, en lengua de señas y esto no significa que posteriormente no puedan aprender la lengua de los oyentes. Además, las personas sordas, más que nadie conocen sus necesidades comunicativas y saben la importancia de que sepan escribir y leer y dentro de las posibilidades de cada uno, hablar.

Esta diversidad lingüística, multilingüística e intercultural, les permite elegir, según el contexto comunicativo, en qué lengua necesitan comunicarse, en un determinado momento y lugar y con determinado interlocutor.

Los asesores oyentes y los intérpretes de lengua de señas

La figura del asesor suele ser encarnada por una persona oyente de mucha confianza para la asociación, al punto de conocer en profundidad las necesidades, problemas o situaciones que ocurren a nivel institucional o en la comunidad de personas sordas. En la vorágine diaria, al trabajar codo a codo, con y para las personas sordas, cumpliendo una tarea de carácter netamente voluntaria y solidaria, a la que dedica su tiempo, el asesor suele inclinarse a favor de los intereses del grupo sordo, con el solo fin de ayudarlas.

Generalmente, estas funciones de asesores oyentes fueron desempeñadas históricamente por las maestras de sordos y/o por intérpretes de lengua de señas.

Es muy probable que de esta actividad específica que el intérprete desarrolla en las asociaciones de sordos, -la de asesor o colaborador oyente-, pueda provenir la confusión que se arrastra desde hace muchos años, y que experimentan no solo las personas sordas y oyentes, sino también el propio intérprete en relación al rol que le corresponde desempeñar y a la ubicación en su función específica cuando debe actuar de manera imparcial y neutral durante el acto de interpretación propiamente dicho.

Sea como fuere, los asesores, los intérpretes de lengua de señas y los colaboradores oyentes han estado presentes en la Asociación de Sordos de Mendoza desde su creación.

De hecho, el quince de septiembre de 1940, en el acta de fundación, se designa formalmente a la profesora Raquel Menéndez de Pavón (1891-1954), asesora de la institución.

En este instrumento puede leerse lo siguiente:

“ ... El señor Bottaro pide a la Asamblea se designe Asesora de la asociación a la Directora de la Escuela de Sordomudos, Doña Raquel Menéndez de Pavón lo que se hace por aclamación. ... ”

Así, a la época de la fundación, la profesora Pavón fue la primera colaboradora oyente a nivel institucional.

Quizás por ello, durante varios años, desde 1948, las reuniones de la Comisión Directiva de la ASM se realizaron en la escuela de readaptación Víctor Mercante ubicada en la calle San Martín, -donde la docente trabajaba-, según puede leerse en las antiguas actas.

La docente Aragón de Mariconda, también fue asesora oyente de la asociación quien renunció según reza el acta número del 10 de marzo de 1951 proponiendo en su reemplazo a Domingo Manuel Álvarez.

Para el 30 de julio de 1951 este asesor presenta su renuncia pero la Comisión no se la acepta y decide que desde el mes siguiente, -agosto-, se le asignaría una remuneración mensual de \$ 200.- Aparentemente, es la primera vez que se ofrece una compensación monetaria por este trabajo. Dos años después, en 1953 bajo la presidencia de Antonio Nasif, el asesor oyente Álvarez presentó su renuncia indeclinable.

Posteriormente, en el acta número 53 de ese año, se menciona al asesor Félix Ontiveros.

Los asesores oyentes, entonces, pueden ser personas que saben lengua de señas pero que no son intérpretes o que simplemente les atrae la comunidad sorda y están dispuestos a colaborar o pueden ser intérpretes empíricos o titulados.

Actualmente estos últimos se encuentran agrupados en la Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina, Amilsa, fundada en 1996, aunque existen también intérpretes que trabajan de manera independiente, como es el caso de Marcela Bosio y Agustín Gabriel Otondo, asesor oyente de la actual comisión directiva.



Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina Amilsa (21/12/1996)

Por otra parte, el 23 de noviembre se celebra en Mendoza el día provincial del intérprete de lengua de señas por ser la fecha en la que culminaron sus estudios en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, los primeros intérpretes con título universitario nacional en la Argentina, -Natalia Anghinolfi de la provincia de Santa Fe, Cesar Pellegrini, Marisa Piergentili de Baldillou, Deborah Pizarro y Viviana Burad-.

Así, el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza sancionaron el texto con fuerza de ley, sin observaciones, registrándolo bajo el número 8.014. La ley fue aprobada en general y en particular y se envió al Poder Ejecutivo provincial para su promulgación, quien realizó por decreto número 423 su actuación formal.

Además de estos pensamientos, es una realidad que el intérprete de lengua de señas y el asesor o colaborador oyente forman parte de la cultura sorda. Tanto es así que incluso esto se refleja en el humor tan propio y personal de esta comunidad.

De hecho, es común observar los chistes que los sordos crean con la figura del intérprete y que muchas veces tienen que ver con alguna situación de picardía, ya que su presencia es un hecho cotidiano en la vida del sordo, una presencia socio cultural que les resulta familiar.

María Dolores Sánchez contó un chiste de humor negro sobre los intérpretes de lengua de señas:

- *“Un hombre que era médico, se enfermó y murió. Lo llevaron al cementerio a enterrarlo. Un cura le transmitía su bendición y hablaba sobre su vida y su bondad. Decía que era muy bueno, que ayudaba mucho a la gente y a los discapacitados. Sus pacientes discapacitados estaban todos alrededor de la tumba observando, cuando uno de ellos dijo que como muestra de afecto, le daría algo personal. Entonces se sacó la pierna ortopédica y se la dejó. Otro, le dejó las muletas. Un ciego le dejó su bastón. Y el sordo pensaba: - ¿Y yo qué le dejo? Yo estoy bien, soy sordo nada más. Entonces miró hacia el costado, agarró al intérprete que lo acompañaba y se lo dejó en la tumba.”*

Esta percepción del intérprete o de las personas que solidariamente se han acercado a ellos, se puede ver en el discurso de la comunidad sorda de Mendoza.

De hecho, Edgardo Blas Jofré lo explicó de la siguiente manera:

-*“Siempre oyentes y sordos estuvieron juntos. Aquí (señalando el libro de actas Nro. 1 de la ASM) figura la señora Raquel Menéndez de Pavón. Ahora es su nombre el que lleva la escuela de sordos. También figura una señora llamada Morán, que era del ambiente político y Carola Álvarez Fernández. Todas eran maestras. Marta Olmedo Villanueva a quien los sordos llamaban Cota y Bottaro, es la persona que vino de Buenos Aires a ayudar a fundar la asociación, oyente también. Hay una lista larguísima de nombres. Todas estas personas figuran en el acta de fundación. ... En términos generales, actualmente nos sentimos más comprendidos por los oyentes, más integrados. Gracias a Amilsa, los sordos pueden ir a la escuela secundaria, a la facultad. Por eso creo que no hay tanta discriminación como antes, ahora tenemos mucho apoyo”.*

Al respecto, Mariana Martínez en 2004 dijo también:

“Los intérpretes son personas oyentes que saben lengua de señas, intérpretes oficiales (se refiere con los términos intérpretes oficiales a las personas oyentes bilingües capacitadas que conocen bien las técnicas de su trabajo de interpretación y sus límites de acción y que son reconocidas por la comunidad sorda como tales) que nos acompañan a hacer trámites, al Poder Judicial, por ejemplo, en un caso de divorcio. Si una pareja quiere divorciarse busca un abogado, pero ¿cómo se comunica con él? Se hace difícil si el abogado no entiende o si el juez no entiende. Por eso necesitamos un intérprete oficial de lengua de señas para interpretar a los abogados y después al juez. Para muchas cosas necesitamos a los intérpretes. En los hospitales, por ejemplo, qué pasa si llega un sordo en grave estado y hay que internarlo. ¿Cómo hace para comunicarse? Antes, siempre nos acompañaban nuestros padres oyentes. Pero esto es muy feo. Hay que estar llamando siempre a los familiares y es muy cansador para ellos y esta situación puede llegar a separar a la familia. Yo no quiero esto. Mejor es un intérprete, que trabaje como tal y que nos pueda acompañar. Necesitamos estar cómodos, para tener una mejor comunicación, para evitar incluso confusiones, fallas y malos entendidos que puedan perjudicarnos o que, por no tener un intérprete oficial, tengamos posteriormente problemas de papeles o deudas. Por eso, hay dos puntos muy

importantes: oficializar la lengua de señas y a los intérpretes. El otro punto, es cambiar un poco la educación de los sordos. ... Con el intérprete tenemos seguridad en la comunicación y su presencia permite que el oyente también entienda qué es lo que le está planteando el sordo. Es lo mismo que los traductores de cualquier lengua. Un norteamericano acá se sentiría inseguro si no entiende el español. Es importante que el sordo se sienta tranquilo y seguro, para vivir sin equivocaciones, sin errores. Los tres poderes del estado están integrados por oyentes, por eso nosotros necesitamos a los intérpretes para comunicarnos.”

La Federación Mundial de Sordos -FMS- en un congreso realizado en Finlandia en el año 1987, realizó una serie de recomendaciones, algunas de ellas relacionadas con la figura del intérprete:

- Los sordos tienen derecho a gozar de los servicios de intérpretes en forma gratuita durante toda su vida y en todos los aspectos cotidianos.
- Los intérpretes deben tener una formación similar a la de los intérpretes de cualquier lengua hablada extranjera.
- Los intérpretes deben ser reconocidos como profesionales.
- Se deben extender las oportunidades educativas para sordos con la presencia de intérpretes.

Respecto de las relaciones entre la comunidad sorda y la comunidad oyente, Mariana Martínez dijo también:

- “Sobre la comunidad sorda y oyente, ahora yo pienso que están mejor las relaciones. Antes había mucha discriminación, antes era peor quizás porque no había difusión sobre los temas del sordo, no había explicaciones sobre las personas sordas y los oyentes no sabían qué hacíamos nosotros. Pensaban que éramos tontos, enfermos mentales. Gracias a algunos líderes sordos que empezaron a explicar sobre esto, y que formaron un grupo en Buenos Aires, esto fue cambiando. La información se fue distribuyendo y dijeron que cada asociación debía explicar a la comunidad oyente nuestra situación para que no nos discriminen, para que nos digan sordomudos, para que no piensen que somos enfermos mentales. Nadie tiene la culpa de esto, lo que fallaba era la información. Ahora, está mucho mejor, hay más difusión sobre los temas del sordo. Queda aún un poco de discriminación. Yo veo que los sordos ahora están más fuertes, más preparados para enfrentar a los oyentes. Ahora es mucho mejor que antes gracias a los líderes sordos que explicaron que tenemos que ser fuertes y que tenemos que explicar a otros nosotros también, para que las personas oyentes comprendan cómo es el mundo de los sordos, cómo es la cultura del sordo. Todos somos iguales, tenemos sentimientos, podemos llorar, podemos gritar, el único problema es que no podemos escuchar. Nada más. Yo veo que los sordos se juntan muy poco con los

oyentes, porque el sordo necesita un lugar donde expresar su sentir, necesita un grupo de personas iguales a él para poder conversar y sentirse cómodo, un lugar donde la comunicación sea cómoda. Los sordos se juntan muy poco con los oyentes. Únicamente se vinculan mucho, eso sí, con los oyentes que saben lengua de señas. Con ellos sí nos juntamos mucho. Las personas oyentes que no saben lengua de señas pocas veces se reúnen con sordos. Por ejemplo, sí nos juntamos mucho con Amilsa (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina) y con los oyentes colaboradores de la Iglesia Católica, con los maestros y profesores de sordos. Estas personas oyentes son las que hacen contacto con nosotros y con las que siempre mantenemos contacto.”

Mariana Martínez también contó en lengua de señas una broma sobre los oyentes:

- “Tres personas viajaban en tren: un oyente cubano, un oyente ruso y un sordo argentino. No se conocían entre ellos. El sordo miraba al ruso cómo tomaba alcohol. Tomó y tomó hasta la mitad de la botella, abrió la ventana y la tiró. El sordo, que lo estaba mirando, le pregunta: - ¿por qué tiraste la botella si todavía tenía la mitad? El ruso le contesta: - No me hace falta. En Rusia, en mi país, hay cantidades de bodegas que fabrican cantidades de alcohol. No me hace falta. Hay mucho. El sordo desplaza su vista hacia el cubano que estaba fumando un habano y ve que lo consume hasta la mitad, abre la ventana y lo tira. El sordo le pregunta al cubano por qué tiró el habano por la mitad si faltaba terminar de fumarlo y el cubano le contesta: - En mi país sobran. Hay cantidades de fábricas de cigarrillos, no me hace falta. El sordo tranquilo, observaba como pasaban los oyentes argentinos caminando por el pasillo del tren. De repente, abrió la ventana, agarró a uno y lo tiró. El ruso y el cubano se asustaron y le preguntaron al sordo: -¿Por qué tiraste al oyente? Y el sordo les respondió: - No importa, en mi país hay muchos, en Argentina los oyentes sobran”.

La lectura y la escritura: una preocupación de la asociación

Mariana Martínez, respecto de la lectura y la escritura de la lengua española por parte de los sordos explicó:

- “Yo tuve mucho trabajo como secretaria porque todos se desesperan por encontrar personas que les confeccionen notas y yo sola no puedo. Lo que más me preocupa es que parecen analfabetos, leen y no entienden lo que están leyendo y esto parece que fuera en aumento y me impresiona, me asusta. ¿Qué pasa con las escuelas de sordos? Algunas trabajan bien, otras más o menos. Estoy muy preocupada por esto. En mi experiencia como secretaria (de la ASM) me di cuenta la cantidad de sordos que vienen a pedir que se les confeccionen notas. Esto me agotó. Yo también a veces busco personas oyentes que me ayuden con esto o que me den un modelo o una forma para poder ir aprendiendo yo también de a poco. Yo lucho para poder aprender pero no todos los sordos lo hacen. Los sordos piensan: -¿Para qué voy a prender? ¡Que lo hagan los que saben! Yo creo que no se tienen que cansar, que no pueden abandonar la lucha. Cuando se dan cuenta que no

saben leer, les da el ataque y me van a buscar. Yo quiero que todos los sordos sepan leer un poco. Tampoco pretendo que lean perfecto pero sí que entiendan las palabras y que las que desconozcan las busquen en el diccionario o que pregunten. Pero no quieren luchar, les falta empuje. Yo me pregunto ¿qué pasa con las escuelas de sordos? ¿por qué hay un nivel tan bajo? Yo quiero que enseñen con el mismo nivel de los oyentes. Yo me di cuenta gracias a que estudio lingüística de lengua de señas en Amilsa, que pido libros, que leo, leo y leo, que hay distintos niveles para aprender las lenguas: leer, escribir, entender las palabras, formar oraciones, relacionar todo. ... Yo sé que es difícil, pero habrá que crear más horarios, doble escolaridad, más clases, más, más y más para mejorar a los niños sordos. ¿Qué va a pasar con los niños sordos en el futuro? ¿Van a tener los mismos problemas que nosotros? Yo no quiero eso para ellos. ... Además algunos sordos necesitan estudiar en la universidad. Muy pocos sordos lo logran. De hecho, muchos han fracasado por falta de intérpretes. Es muy difícil entender a un profesor que habla y habla y el profesor tampoco pueden concentrarse únicamente en el sordo cuando tiene cincuenta (50), sesenta (60) o setenta (70) alumnos y solo una (1) persona sorda. Pedimos que pongan intérpretes oficiales de lengua de señas para que el sordo entienda. Los sordos tienen ansias de recibirse, de tener un título también. Algunos sordos necesitan imperiosamente estudiar.”

Evidentemente, las personas sordas necesitan la adquisición de la lengua de señas pero también el aprendizaje de la lengua escrita y según las posibilidades de cada uno, de la lengua hablada.

La lengua de la comunidad sorda y la lengua de la sociedad oyente tanto como las culturas de ambos grupos, no solo se encuentran en contacto permanente sino que ninguna debe considerarse superior ni menos aún, desplazar una a la otra.

Los reclamos jurídicos de la institución

De las entrevistas realizadas, se rescata una reflexión realizada por Mariana Martínez sobre un aspecto del Código Civil Argentino que se refiere a las personas sordas:

“... Respecto del Código Civil tenemos un problema. Hace muchos años que se redactó y estamos luchando para que se modifique porque parece que los sordos fuéramos enfermos mentales y esto no es así. Esto es muy grave. Tenemos que luchar para que se reforme. Sé que la confederación (CAS) está trabajando sobre esto.”

Tal como expresa Mariana Martínez, es una realidad que se encuentra pendiente aún la reforma del Código Civil en el inciso 4 del art. 54 que actualmente reza: “*Tienen incapacidad absoluta: ... 4: Los sordomudos que no saben darse a entender por escrito ...*” (Código Civil Argentino, 2005:26) y la derogación del Libro I, Sección I, Título XI: “De los sordomudos”, del mismo cuerpo legal que comprende los artículos 153, 154, 155, 156, 157 y 158 en los que se equipara la figura de la persona sorda a la persona demente.

No obstante esto, hay que tener presente, que estas normas responden a la época en la que el doctor Dalmacio Vélez Sársfield redactó el Código Civil, - 1869- y que el espíritu que las animó originariamente, fue la protección legal de las personas sordas. Actualmente, la realidad y los avances científicos plantean otras posibilidades que permiten encarar la cuestión desde nuevas perspectivas y que deberían ser recogidas para la actualización del Código Civil Argentino.

También sobre los derechos jurídicos a la lengua de señas en 2004 Jofré expresó:

-"Queremos lograr muchas cosas. Lo principal es tratar de establecer en todas las escuelas la lengua de señas. Eso para nosotros es fundamental. No me vayan a tomar a mí como ejemplo (expresa en español). Trabajamos en forma conjunta con Amilsa (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina). ... entonces trabajamos juntos y conseguimos una ley, pero fracasó por los gobiernos corruptos."



ASM y Amilsa en la Legislatura de Mendoza con Edgardo Blas Jofré, Oscar Santonja, Diana Villegas, Mariana Martínez, María Dolores Álvarez de Sánchez, Valentina Soto.

Esta demanda jurídica está relacionada con la historia, la cultura y la lengua del pueblo sordo, es decir que los derechos legales también son atravesados por la lengua de señas.

Favorablemente, puede observarse el nivel de compromiso que ha asumido esta comunidad en las últimas décadas, en relación a la lucha por sus derechos.

Así planteó la cuestión en 2004 Beatriz Pellegrini, actual vicepresidenta de la institución:

- "En el año 2000 la asociación (ASM) y Amilsa preparamos un proyecto de ley. Recuerdo que fuimos todos a la Cámara de Senadores donde se aprobó. Después fuimos a la Cámara de Diputados y allí también se aprobó. Estábamos muy contentos y recuerdo que festejamos. Luego la ley pasó a la casa de gobierno y Duch (en ese momento Director General de Escuelas) no lo aprobó. No sé por qué. Duch dijo que no había plata. A la sub secretaria, de quien no recuerdo su nombre, no le gustaba el modelo bilingüe – bicultural."

Por su parte, Edgardo Blas Jofré, manifestó:

“Sobre la ley de educación en lengua de señas yo recuerdo que el gobierno dijo que no porque no había presupuesto y no quería el modelo bilingüe. Nos dimos cuenta que ellos estaban ofendidos porque nosotros primero fuimos a la Cámara de Senadores y ellos querían que hubiéramos ido primero a la Dirección General de Escuelas y después a Senadores. Además en ese momento el gobierno era radical y el Senador Martínez, que hizo la ley, era peronista. Había rivalidad entre ellos, celos, estaban ofendidos. Ahora la ley está cajoneada.”



Senador Emilio Martínez, autor de la ley provincial para sordos

Pellegrini y Jofré se refieren a la Ley Provincial Nro. 6992, que fue aprobada por unanimidad tanto en la Cámara de Senadores como y en la Cámara de Diputados de la Legislatura de Mendoza. Esta normativa estaba referida a la oficialización la lengua de señas, la incorporación de la figura del intérprete como un derecho de las personas sordas y la implementación de la educación bilingüe bicultural. Por Decreto Nro. 343 del 27 de marzo de 2002 y a raíz de un dictamen desfavorable de la entonces Subsecretaría de Transformación Educativa de la Dirección General de Escuelas, fue vetada por el Gobierno de Mendoza. Uno de los fundamentos de oposición fue que el cumplimiento efectivo de la norma resultaba imposible a raíz de la crisis financiera que atravesaba el Estado. Para esta fecha la Gobernación estaba representada por el Ingeniero Roberto Iglesias. La ley fue al archivo legislativo bajo el número de carpeta 270.

La asociación de sordos de la provincia, sintió el veto de la norma como un fuerte fracaso social, como un desinterés por parte de las autoridades gubernamentales hacia sus necesidades especiales de comunicación. No obstante, Mariana Martínez, plasmó su fuerza de lucha en la siguiente entrevista:

-“ ... seguimos luchando para que la lengua de señas se oficialice y ese es el punto más importante, lo que más necesitamos los sordos: que se respete nuestra lengua. En segundo término pienso que hay que modificar la educación de los sordos para que todos puedan leer el español, entenderlo y profundizar sobre esto. Que el uso de la lengua de señas esté en aumento no significa que el sordo tenga que ser analfabeto en español. Yo quiero que haya un equilibrio. Se sigue luchando para que haya una nueva ley, para que tengamos derecho a ser asistidos por intérpretes.”

Años después, en 2005 se logró la aprobación de la ley, aunque modificada en varios aspectos que actualmente lleva el número 7393 y si bien se encuentra en vigencia, todavía no ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo de la provincia.

Posteriormente, el 28 de septiembre de 2007, en gran parte de los países del mundo occidental y también en toda la Argentina, la comunidad sorda liderada por la Federación Mundial de Sordos, realizó una movilización reclamando el reconocimiento oficial de la lengua de señas y de su patrimonio cultural, solicitando su protección. Para este evento, vistieron remeras negras que simbolizaban los espacios negados, el rechazo y la distorsión de su lengua. A esta manifestación también se sumaron personas oyentes, intérpretes, docentes y familiares de personas sordas.

Mientras que en Buenos Aires, movilizados por la Confederación Argentina de Sordomudos, organizaron marchas y aprovecharon la oportunidad para presentar ante las autoridades del gobierno un anteproyecto nacional para lograr el reconocimiento de la lengua de señas usada por la Comunidad Sorda Argentina, en tanto constituye su patrimonio cultural y lingüístico, solicitando también que se considerase a la confederación, el organismo líder que representa y agrupa a todas las entidades de personas sordas del país, y a su vez, se la reconociera como órgano de contralor y consultor en las temáticas referidas a las personas sordas. El lema elegido por esta institución para esta oportunidad fue *“Sin nuestro idioma no tenemos derechos humanos”*.

En el mismo sentido se movilizó la comunidad sorda mendocina, el mismo día y a la misma hora dispuesta por la Federación Mundial de Sordos y la Confederación Argentina de Sordomudos, solicitando la debida reglamentación y cumplimiento efectivo de la ley local antes mencionada, número 7.393 del 15 de julio de 2005 (‘‘Igualdad de oportunidades para las personas sordas mediante el uso de la lengua de señas argentina), especialmente, respecto de la implementación de la educación bilingüe bicultural para los pequeños sordos de la provincia.



ASM, intérpretes y familiares oyentes, en las escalinatas de la Casa de Gobierno solicitando la reglamentación de la Ley Provincial 7.393.

Qué significa para las personas sordas la asociación

En la opinión de María Dolores Álvarez de Sánchez podemos observar cómo entienden las personas sordas su espacio institucional:

- *“A la asociación le decimos la casa de los sordos porque es el lugar donde nos encontramos, donde conversamos en lengua de señas, donde nos contamos las cosas de nuestra vida. A veces llegan nuevos sordos que antes*

no conocíamos o vienen visitas de otras provincias. Algunos se enamoran y se casan. En la asociación hay deportes, hay cultura, tenemos todo lo que necesitamos. Es muy lindo.”

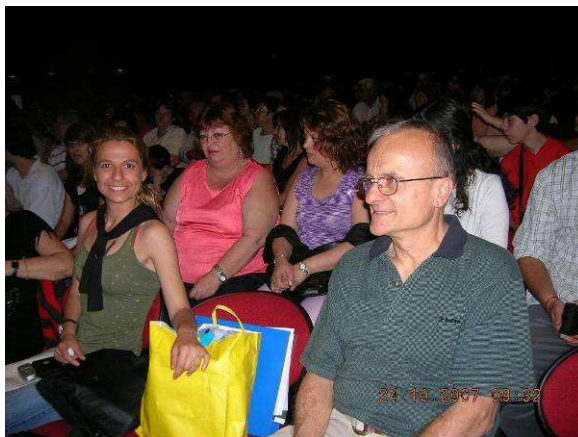


De derecha a izquierda: Mariana Martínez y María Dolores Álvarez de Sánchez

Mariana Martínez, hija de padres oyentes, dijo al respecto:

“Yo estudié en el Instituto Oral Modelo de Buenos Aires hasta los nueve (9) años. Después vine a vivir a Mendoza. No tenía amigos sordos y pasé muchos años así. Nunca pensé que debía tenerlos o que necesitaba mantener comunicación con sordos porque eran mis iguales. Nunca lo había pensado. Fue pasando el tiempo y mi familia no quería ni que fuera a la asociación ni a escuelas de sordos. Pasó el tiempo y cuando llegué a la adolescencia me di cuenta que me faltaba algo. Yo sentía que me faltaba algo, como si solamente tuviera el cincuenta (50) por ciento de mi cuerpo. Yo pensaba y pensaba qué era lo que me faltaba hasta que descubrí que lo que necesitaba eran amigos sordos porque yo soy sorda. Tenía amigos oyentes, familia oyente. No tenía sordos con quienes relacionarme. Estuve buscando hasta que encontré un lugar donde se juntaban los sordos: la Asociación de Sordomudos de Mendoza. Allí conocí a los sordos, allí me enseñaron lengua de señas y me enseñaron muchas cosas que cambiaron mi forma de pensar. Allí encontré mi otro cincuenta (50) por ciento y me sentí realmente completa, en mi cien por ciento, más fuerte, más poderosa. Puedo socializar con cualquiera, enfrentar a cualquiera gracias a que aprendí la lengua de señas porque es mi lengua, mi idioma, mi cultura. Era lo que me faltaba. Vivir con oyentes y en la forma de los oyentes me había convertido en una persona artificial, como una flor de papel. Aquí encontré una cultura propia. El sordo puede sufrir por falta de identidad.”

Por su parte, José Luís Sánchez, sordo adulto, hijo de padres sordos, ex presidente de la asociación quien se ha desempeñado durante muchos años como miembro de la Comisión Directiva explicó:



José Luis Sánchez

- *“Mi mamá y mi papá eran sordos y eran socios de la asociación y cuando yo era chiquito no querían que me quedara solo y me llevaban con ellos. Desde pequeño hasta ahora me acostumbré a estar allí. Yo miraba todo lo que hacían y cómo conversaban en lengua de señas. Después me invitaron a ser vocal en la comisión de deportes y posteriormente fui tesorero. Me he acostumbrado a estar en la asociación hasta ahora. Para mí es algo natural. Conversamos con las manos. A mí me gusta la lengua de señas. Con mis compañeros de trabajo oyentes la comunicación funciona medianamente. En cambio en la asociación me siento estimulado, hay alegría. Yo estoy acostumbrado a ir a la asociación”.*



En la imagen anterior se encuentra de izquierda a derecha en la línea de abajo en primer lugar José Luis Sánchez niño y en el tercer lugar, su hermano, Manuel Enrique Sánchez. En la segunda línea en sexto lugar, su madre Blanca Peñafiel de Sánchez. En la tercera línea de derecha a izquierda, en primer lugar, su padre Manuel Antonio Sánchez y en quinto lugar el Coronel Eduardo Juan Nielsen Kofoed, padre oyente de los hermanos sordos Marta, Jorge y Carlos Nielsen. Abajo, de derecha a izquierda en segundo lugar, Norma Ontivero niña, hija oyente de padres sordos y Diana Villegas niña.

La actual presidenta de la Asociación de Sordomudos de Mendoza, Lucía Saavedra, respecto del Coronel Nielsen, -su suegro-, explicó lo siguiente:

“El Coronel Eduardo Juan Nielsen Kofoed, era oyente y tuvo ocho (8) hijos. Tres nacieron sordos. Uno de ellos, actualmente fallecido, se llamó Carlos

Eduardo y los otros dos son Jorge Ricardo y Marta Beatriz. Esta última vive en Madrid y esta casada con un oyente llamado Enrique. Además, de ellos, el Coronel tuvo otros tres hijos hipoacúsicos que se llaman Luis Alberto, Miguel Guillermo y Roberto Martín. Los otros eran oyentes. Jorge, que tiempo atrás era mi esposo, es campeón Sudamericano de Ajedrez en Paraguay. Yo lo conocí a Jorge por intermedio de amigas sordas en la asociación de sordos de Chile”.

Sobre el Coronel también José Luis Sánchez explicó que fue una persona que ayudó mucho a la asociación con donaciones y que cada vez que debían trasladarse por algún evento, ponía a disposición de ellos, gratuitamente, los vehículos del ejército.

Dice José Luis Sánchez:

“ - El Coronel Nielsen nos ayudaba tanto que cada vez que llegaba a la asociación le rendíamos honores ... “

Por otra parte, Diana Villegas, respecto de sus sentimientos hacia la asociación dijo lo siguiente:

-“Yo crecí en la asociación. Es como mía porque mi padre era sordo y mi madre también lo es. Crecí allí porque ellos me llevaban y me sentía feliz precisamente porque me encanta comunicarme en lengua de señas. Desde chiquita utilizo la lengua de señas”.

Diana Villegas mostró una foto con un grupo de sordos donde está ella muy pequeña y dijo:

-“Yo amo a la asociación, siempre observé a mi padre allí comunicándose en lengua de señas. ... Es más, a mis hijos sordos yo también los llevo a la asociación desde pequeños y hasta ahora, y voy a ir hasta ser vieja, hasta la muerte. También en la asociación desde chiquita crecí junto con los hijos oyentes de los sordos, todos juntos jugábamos, éramos compañeros”.

Exhibe fotos con los hijos oyentes de padres sordos y explica:

-“Esos niños oyentes con los que me crié, hasta la actualidad los sigo viendo. Algunos desaparecieron, otros todavía van a la asociación, pero en verdad, la mayoría no volvió.”

De hecho, solo para ejemplificar lo dicho por Diana Villegas, ya que la mayoría de los matrimonios sordos suelen tener hijos oyentes, Norma Ontivero, socia fundadora de Amilsa, ex presidenta de esta institución, quien ha participado durante muchos años en las actividades de la asociación, es hija de Jacinto Roque Ontivero y Elena Juana Brega. Este también es el caso de Roberto Ángel Villegas, hijo oyente de Pedro Villegas y María Rosa Feliziani. Mario Potaschner, ex presidente de Amilsa, es hijo oyente de Samuel Potaschner y Eugenia Serotobsky. Mientras que Ana Torre, socia fundadora de Amilsa y su hermana María del Carmen Torre, ambas profesoras de sordos, son hijas

oyentes de Antonio Torre y de Rosa Scalogna. Entre los más jóvenes se encuentran Marcela Bosio, intérprete universitaria, hija de Lorenzo Bosio y María Norma Garrido, Cesar Pellegrini, intérprete universitario y miembro de la Comisión Directiva de Amilsa, hijo de Sergio Pellegrini y Mirtha Tuzzi y Javier Fráncica, hijo de Diana Villegas, también intérprete universitario y socio fundador de Amilsa.



Arriba de izquierda a derecha en tercer lugar Diana Villegas en la pubertad junto a Norma Ontivero, hija oyente de padres sordos.



De izquierda a derecha Norma Ontivero, Diana Villegas, Cristina Cascallares. Atrás Alita Pagliero en la puerta de la ASM



En la línea inferior, en el centro, Roberto Ángel Villegas joven



Javier Fráncica



Marcela Bosio



Cesar Pellegrini a la izquierda

Sabrina Fráncica, nieta del fundador de la asociación, Pedro Ángel Villegas, e hija de la ex presidenta, Diana Villegas, al ser entrevistada en 2004 expresó:



A la derecha Sabrina Fráncica en el II Congreso Nacional de Sordos en 2003

“Me llamo Sabrina Fráncica, tengo 26 años, y como mi familia es sorda, de chiquita voy a la asociación. Mi abuelo fue presidente allí. Así hemos actuado de generación en generación. Mi mamá me llevaba siempre y hasta ahora sigo yendo. Yo empecé a trabajar a los catorce (14) años en la comisión femenina de deportes pero antes ya iba a hacer deportes. También fui tesorera durante cinco años aproximadamente y capitana de voley durante muchos años, aunque actualmente no. Terminé con el cargo de tesorera. Después me volvieron a llamar para integrar la comisión femenina de deportes. Parece que es algo que no puedo abandonar. No puedo dejar de ir a la asociación“.

En términos generales, y como puede observarse, los hijos sordos de padres sordos ingresan a la asociación prácticamente desde el vientre materno mientras que los hijos sordos de padres oyentes suelen incorporarse recién en la etapa adolescente. Algunos pocos ingresan siendo adultos y un pequeño grupo prefiere no participar dentro de ninguna institución sordos.

De la entrevista realizada a Mariana Martínez se extrae el siguiente relato:

- “Cuando yo era adolescente no tenía amigos sordos. Yo buscaba y buscaba pero mi mamá se oponía. Yo le mentía. Le decía que iba a un lugar y en realidad me iba a buscar amigos sordos. ... Después conocí la asociación y me enamoré de todo, de la lengua de señas, de la cultura, de los deportes. Vi muy linda la vida social allí. Pasó un tiempo y me puse de novia con mi esposo actual. Gracias a la asociación encontré el amor de mi vida, el que no había podido encontrar antes.”

Tal como surge de los testimonios brindados anteriormente, la mayoría de las personas sordas pertenecientes a esta comunidad, dentro de su asociación, se identifican entre sí, se reconocen como iguales y desarrollan, por tanto, un sentido de pertenencia grupal por las experiencias de vida compartidas.

Asociación de Sordos de Mendoza República Argentina. Breve homenaje en sus setenta años de vida institucional: 1940 - 2010. Viviana Burad, 2010.



Miembros de la Asociación de Sordos de Mendoza

Algunos presidentes de la institución y la actual comisión directiva

Algunas personas sordas que cumplieron la función de presidentes en la Asociación de Sordos de Mendoza, han sido las que se mencionan a continuación.



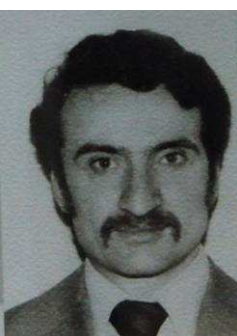
Pedro Villegas



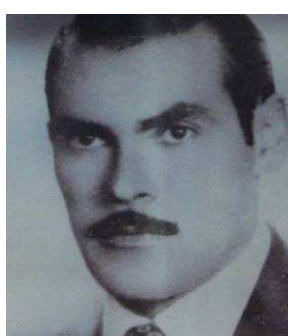
Oscar Santonja



Aníbal Da Rocha



Jofré y Manuel Enrique Sánchez



José Batao



Hernán Arrieta



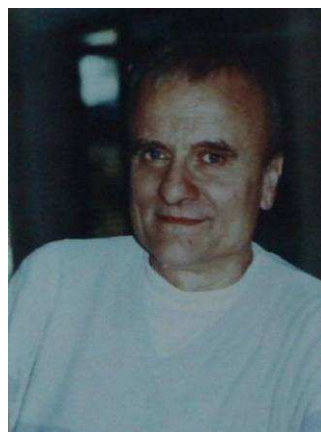
Sergio Pellegrini



Edgardo Blas Jofré



Diana Villegas -primera presidenta mujer-



José Luis Sánchez

En los períodos que abarcaron 1940-1948, 1948-1950 y 1950-1952 fue presidente Pedro Ángel Villegas Yáñez. En 1952 Antonio Nasif y en 1957, él mismo en carácter de interventor. En 1958-1959 Nerio González. En 1960-1968 Oscar Ramón Santonja. En 1969-1972 Aníbal da Rocha. En 1973-1976 fueron interventores Edgardo Blas Jofré y Manuel Enrique Sánchez. En 1977-1979 José Batao. En 1980-1982, Oscar Santonja. En 1983-1985 Hernán Arrieta y en 1985 Sergio Pellegrini en carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia. En los períodos 1985-1988, 1989-1992 y 1993-1995, Edgardo Blas Jofré. En 1995-1998 Luis Adolfo Battistelli. En 1999-2001 Edgardo Blas Jofré. En 2002-2006 asume la dirección de la asociación Diana Villegas, la primera presidenta de sexo femenino en la asociación. En 2006-2008 José Luis Sánchez y en el período actual 2008-2011, Lucía Saavedra.



De izquierda a derecha ex presidentes Diana Villegas, Sergio Pellegrini, Hernán Arrieta, Oscar Santonja, actual presidenta Lucía Saavedra y ex presidente José Luis Sánchez

La Comisión Directiva responsable de la asociación correspondiente al período 2008-2011, se encuentra conformada por Lucía Saavedra, en carácter de presidenta; Beatriz Pellegrini, vicepresidenta; secretaria general, Ana Paula Olgún, prosecretario Damián Potaschner, en funciones de tesorero general, José Luis Sánchez y prosecretario Walter Pacheco; primero, segundo y tercer vocales titulares, Roberto Morillas, Cristina Cascallares y Roberto Pericas, respectivamente; en funciones de vocales suplentes, Aída Oviedo, Antonio Suárez y Mario Quiroga. La Comisión Revisora de Cuentas está formada, en

carácter de titulares, por Sergio Pellegrini y Alejandro Martínez y como suplente Raúl Porcel.



Presidenta Lucía Saavedra, parte de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 2008 - 2011

Conclusión

De todo lo expuesto y según los hechos históricos relatados, se puede decir que dentro de la Asociación de Sordos de Mendoza, sus integrantes tienen el poder de la gestión y la decisión y sobre esta base organizan tareas y distribuyen responsabilidades según las capacidades de cada uno de sus miembros trabajando en equipo y participativamente.

Además, al estar agrupados en la asociación, toman conciencia de su pertenencia a un colectivo social, a una comunidad y a su vez adquieren el sentido de su propio ser, por el intercambio natural con sus pares, haciendo amistades y conformando sus familias.

Dentro de este ámbito, las personas sordas de Mendoza, garantizaron la presencia, la permanencia y el progreso de la lengua de señas y la supervivencia social del grupo. Pudieron elaborar su identidad, pudieron adquirir la lengua de señas en contextos de interacción comunicativa espontánea, pudieron construir su historia, pudieron desarrollar y manifestar su propia cultura, pudieron aumentar su autoestima y su imagen positiva.

Aquí, en la institución, se constituyeron en las protagonistas de su historia creando un espacio físico, psicológico y espiritual de libertad desde 1940: la Asociación de Sordos de Mendoza Pedro Ángel Villegas.



1940 - 15 de septiembre - 2010

Viviana Burad
Intérprete de lengua de señas argentina
2010

Fuentes:

ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA ASAM en <http://www.asamutual.org.ar>

ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MENDOZA. Libros de Actas 1940 - 2010

ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MENDOZA. Entrevistas 2004, 2009 y 2010

BURAD, V. - PELLEGRINI, C. - PIZARRO, D. (2004). "*Del otro lado de la historia oficial*". En Castilla, M. Compiladora (2007) "Comunidad Sorda, historias de ayer y de hoy". Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

BURAD, V. (2004). "*El derecho a SER - SORDO*". En Castilla, M. Compiladora (2007) "Comunidad Sorda, historias de ayer y de hoy". Editorial Facultad de Educación Elemental y Especial Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

BURAD, V. (2005). "*Las personas sordas en el Código Civil Argentino*". En http://www.cultura-sorda.eu/resources/Burad_V_personas_sordas_Codigo_Civil_Argentino_2005.pdf

BURAD, V. (2005). "*El derecho de la minoría sorda argentina*". En http://www.cultura-sorda.eu/resources/Burad_V_Derecho_minoria_sorda_argentina_2005.pdf

BURAD, V. (2008). "*El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina*". En http://www.cultura-sorda.eu/resources/Burad_V_Congreso_Milan_efecto_domino_Argentina_2008.pdf

BURAD, V. (2009). "*Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas. 19 de Septiembre*". En http://www.cultura-sorda.eu/resources/Burad_Dia_Nacional-Sordos-argentinos-19-septiembre-2010.pdf

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE SORDOMUDOS en <http://www.cas.org.ar>

ENTREVISTAS a Roberto Villegas, Norma Ontivero, Mario Potaschner, María del Carmen Torre, Javier Fráncica y Marcela Bosio

FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS en <http://www.wfdeaf.org>

MASSONE, M. I. - SIMÓN, M. - DRUETTA, J.C. (2003). "*Arquitectura de la escuela de sordos*". Estudios de la Minoría Sorda. En <http://www.librosenred.com>

OVIEDO, A. (2003). "*La comunidad sorda venezolana y su lengua de señas*".
En: <http://www.cultura-sorda.eu/resources/ComunidadLSV.pdf>

(*) Texto actualizado a 2011.

© Este artículo se encuentra protegido por las normativas que regulan el derecho de autor y de propiedad intelectual. Se autoriza su libre reproducción siempre que se realice en su totalidad, sin deformaciones ni transformaciones y se otorguen los créditos respectivos a la autora y a la página <http://www.cultura-sorda.eu> en la que se encuentra alojado. No se autoriza la liberación de este documento de su protección PDF. Viviana Burad.